

**CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**INFORME No. 23**

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL  
LINEA DE GESTION**

**DICIEMBRE 10 DE 2015**

**FONDOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BUCARAMANGA**

**VIGENCIA 2014 PGA - 2015**

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL  
LINEA DE GESTION**

**DICIEMBRE 10 DEL 2015**

**MAGDA MILENA AMADO GAONA  
HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL  
REYNALDO MATEUS BELTRAN  
JAIME YAHIR RODRIGUEZ SUAREZ  
JAIME HUMBERTO PINZON ARENAS  
ARISTIDES HERNANDEZ VALENCIA  
YANINA LICETH BARON ORDOÑEZ  
DIANA PATRICIA DURAN ORTEGA  
WILLIAM ANTONIO PORRAS ROA**

**Contralora de Bucaramanga  
Subcontralor de Bucaramanga  
Jefe de Vigilancia Fiscal y Ambiental  
Auditor Fiscal (Lider)  
Auditor Fiscal  
Auditor Fiscal  
Profesional Universitaria  
Profesional Universitaria  
Profesional de Apoyo**

**INFORME DE AUDITORIA**

**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

## TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	<b>HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO</b>	4
1.1	ALCANCE DE LA AUDITORIA	4
1.2	OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	4
1.2.1	Auditoría Financiera	4
1.2.2	Auditoría de Gestión	5
1.3	<b>CARTA DICTAMEN</b>	6
2	<b>DESARROLLO DE ACTUACION ESPECIAL</b>	9
2.1	<b>CONTROL DE GESTIÓN</b>	9
2.1.1	Gestión Contractual	9
2.1.2	Aspectos generales de las entidades educativas	10
	Colegio Santander	10
	Institución Educativa Custodio García Rovira Inem	17
	Institución educativa Nacional de Comercio	23
	Institución educativa san José de la Salle	33
	Institución educativa campo hermoso	40
	Instituto técnico superior damaso zapata	45
	Institución educativa la libertad	52
	Institución educativa Gabriela institución mistral	59
	Institución educativa Camacho Carreño	66
	Escuela normal superior	76
	Institución educativa rural jagual	85
	Institución educativa José María Estévez	92
3	Análisis fondos educativos	97
4	Relación de Hallazgos	101

INFORME DE AUDITORIA

## 1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

### 1.1 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Contraloría Municipal de Bucaramanga con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la constitución política y en cumplimiento del Plan General de Auditorías de la vigencia 2014-PGA 2015, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial a los componentes de control de gestión, vigencia 2014, a los fondos de servicios educativos de los colegios:

IE RURAL VIAGUAL  
IE CAMACHO CARREÑO  
IE CAMPO HERMOSO  
IE DE SANTANDER  
IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR  
IE GABRIELA MISTRAL  
IE SAN JOSE DE LA SALLE  
IE TEC DAMASO ZAPATA  
IE TEC INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA  
IE TEC NACIONAL DE COMERCIO  
IE TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ  
IE LA LIBERTAD

Esta auditoría es un proceso sistemático que mide y evalúa, la gestión o actividades de una organización estatal, es así que la auditoría integral modalidad Especial y de gestión es una de las modalidades que se aplica a los sujetos de control con el propósito de evaluar actividades, programas, áreas o procesos puntuales y especializados de manera integral a uno o más temas de importancia significativa en una entidad, proyecto o recurso de destinación especial, con el propósito de producir un informe que contenga los resultados de la gestión, siendo ello producto del trabajo auditor.

El control fiscal es una función pública, que tiene a su cargo vigilar la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes del Estado en todos sus órdenes y niveles y será ejercida en forma posterior y selectiva por la Contraloría General de la República y las contralorías departamentales y municipales, entre otras. Además busca valorar la efectividad, eficiencia y eficacia de la gestión pública para actuar en garantía del conjunto de derechos y deberes consagrados en la Constitución Política y en toda las regulaciones públicas, las cuales se han descrito y continúan desglosándose a medida que se recurren a ellas, para la programación de planes y proyectos de forma suficiente, en el marco de la acción presupuestal pública.

La adecuada administración de los gastos e ingresos dispuestos por la Ley para el manejo de los Fondos de servicios educativos.

Igualmente se verificará el control sobre la ejecución del presupuesto de la Institución educativa que deberá realizarse con base en el: presupuesto establecido para la entidad educativa, el plan de compras, modalidad de contratación de las entidades educativas.

La revisión de la contratación de conformidad con el Decreto 4791 de 2008 Artículo 5, Funciones de Consejo Directivo numeral 6 Reglamentar mediante acuerdo los

procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. (s.m.l.v). “Para los de cuantías superiores se aplicarán las reglas del Estatuto de Contratación Vigente”.

## 1.2 OBJETIVOS

- Comprobar que la planeación, adjudicación, contratación y ejecución de los recursos se haya hecho conforme a la normatividad establecida y vigente.
- Comprobar la correcta y oportuna aplicación de los recursos de los fondos educativos.
- Verificar que se cumpla con lo estipulado en la contratación, en lo relativo al costo, calidad y tiempo de ejecución de los recursos.
- verificar que lo establecido en el plan de compras y en los estudios previos corresponda con lo realmente contratados a través de los fondos educativos municipales.

## 1.3 CARTA DICTAMEN

INFORME DE AUDITORIA

**Rectores:**

**MANUEL MOLANO GUIO.**

Institución Educativa Tec. Empresarial José María Estévez.

**JUAN DE DIOS ORTEGA M.**

Institución Educativa La Libertad

**CLAUDIA LUCIA QUIÑONEZ.**

Colegio Camacho Carreño.

**HNO. ALBERTO GONZALEZ BAYONA**

Institución Educativa San José De La Salle.

**GERMAN ROMERO CIFUENTES**

Institución Educativa De Santander.

**PEDRO ELIAS RINCON**

Institución Educativa Campo Hermoso.

**NELSON FABIAN LATORRE**

Institución Educativa Dámaso Zapata.

**HNA. ANGELA VAQUERO**

Institución Educativa Gabriela Mistral.

**GRACIELA JAIMES JAIMES.**

Institución Educativa Custodio García Rovira NEM.

**YURBRIN BUITRAGO REY**

Institución Técnico Nacional de Comercio.

**DORA HERRERA ANAYA**

Rectora Institución Escuela Normal Superior.

**JESUS ALBERTO PERDOMO**

Rector Institución Educativa Vijagual.

Establecimientos Educativos

Bucaramanga

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial - fondos educativos de la secretaria de educación de Bucaramanga, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos contractuales aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Bucaramanga consiste en producir un informe que contenga el dictamen integral para el fenecimiento o no de la cuenta para la vigencia 2014 de la Institución educativa. Esto con base en el concepto que arroje la presente auditoría sobre la gestión de la entidad.

El representante legal de la institución educativa rindió la cuenta anual consolidada para la vigencia fiscal del año 2014, dentro de los plazos previstos en la Resolución No. 0189 de octubre de 2008 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, modificada por la Resolución 0251 de 2010 del mismo ente de control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas - NAGC compatibles con las normas internacionales de auditoría - NIAS y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el dictamen para la vigencia auditada.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de la Gestión Financiera y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Se examinaron las siguientes áreas, actividades o procesos de la entidad:

- Control de Gestión
- Control Financiero y presupuesto

En la contratación celebrada por las entidades, se examinaron por tipología de contratos de materiales, suministros compra de equipos y mantenimiento etc. por valor de \$ 825.879 (cifra expresada en miles de pesos).

#### **DICTAMEN INTEGRAL**

La auditoría se llevó a cabo sobre una muestra de la información que soporta la gestión de las instituciones educativas, y pruebas selectivas de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría, por tanto se requirió acorde con ellas la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen y el resultado de las pruebas proporcionan una base razonable para fundamentar los conceptos presentados en este informe.

#### **Relación de Hallazgos**

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron (14) hallazgos negativos de tipo administrativos.

### Plan de Mejoramiento

Las entidades deben diseñar un plan de mejoramiento, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. Dicho Plan de Mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

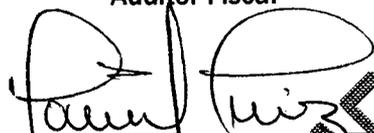
Bucaramanga, Diciembre 10 de 2015.

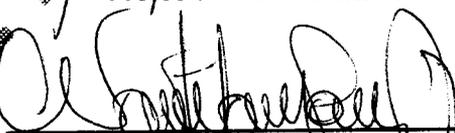
  
\_\_\_\_\_  
**JAIME YAHIR RODRIGUEZ SUAREZ**  
Auditor Fiscal (líder)

  
\_\_\_\_\_  
**ARISTIDES HERNANDEZ VALENCIA**  
Auditor Fiscal

  
\_\_\_\_\_  
**JAIME HUMBERTO PINZON ARCINIEGAS**  
Auditor Fiscal

  
\_\_\_\_\_  
**DIANA PATRICIA DURAN ORTEGA**  
Profesional Universitaria

  
\_\_\_\_\_  
**YANINA LICETH BARON ORDONEZ**  
Profesional Universitaria

  
\_\_\_\_\_  
**WILLIAN ANTONIO PORRAS ROA**  
Profesional de Apoyo

**INFORME DE AUDITORIA**

## 2 .DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ESPECIAL

Los criterios y normatividad aplicables para la presente Auditoría fueron los siguientes:

- Plan General de Contabilidad Pública.
- Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación.
- Circular externa 056 Numeral 5.5 de la Contaduría General de la Nación.
- Ley 734 de 2002
- Ley 43 de 1990
- Ley 87 de 1993
- Ley 715 de 2001
- Decreto 4791 de 2008
- Decreto 4807 de 2011

### 2.1 CONTROL DE GESTION

El equipo Auditor realizó el examen a los principios de eficiencia y eficacia con base en los recursos invertidos en cada una de las instituciones educativas.

#### 2.1.1 Gestión Contractual

Revisada la información rendida al Software de Gestión Transparente por las instituciones educativas de Bucaramanga, en cumplimiento de lo establecido en la resolución 000103 de 2014 "Por medio del cual se reglamenta la Rendición de la cuenta electrónica para los sujetos de control, Se auditaron acorde con los lineamientos establecidos las siguientes instituciones educativas:

#### 2.1.2 ASPECTOS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

---

**COLEGIO SANTANDER**

---



### RESEÑA HISTORICA

El Colegio fue fundado en 1935 según Ley 65 de Noviembre 30 con la cual se decretó un auxilio de 50 mil pesos. Esto fue seguido por la Ordenanza de la Asamblea Departamental número 37 de Abril 28 de 1936 y firmada por Mario Galán Gómez. Las matriculas se abrieron en Abril de 1936 para alumnos de primero, segundo y tercer año de bachillerato y eran absolutamente gratis. El primer Rector fue el Dr. Carlos García Prada, educador y poeta, fundador de la primera escuela de Arquitectura que tuvo el país. Las clases se iniciaron en el mismo edificio donde funcionaba la Escuela de Artes y Oficios Dámaso Zapata, en la hoy carrera 12 con calle 42 frente al Teatro Peralta. Como esta sede era insuficiente, se recurrió a los palcos del Coliseo para los cursos de segundo, tercero y cuarto de preparatoria.

En 1939 se graduó la primera promoción con 9 bachilleres. En el 2009 se graduaron 398 bachilleres en las tres jornadas, mañana y tarde y nocturna. En ese mismo año el Colegio tenía 4586 estudiantes repartidos en ocho sedes que ofrecen educación desde Preescolar hasta Bachillerato. Desde el 2009 el Colegio está dirigido por el Rector Pbro. Germán Romero quien dirige un equipo de 10 Directivos, 148 docentes y 15 Administrativos. El P. Romero vino trasladado del Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela de Bucaramanga donde fue rector por once años.

Dentro de las expectativas del P. Rector está la recuperación de la memoria histórica del Colegio. "Si no se conoce la historia del propio colegio, con frecuencia se hacen contrasentidos". Para él es una prioridad la recuperación de la memoria histórica que ayuda a fortalecer la identidad y sentido de pertenencia, los valores corporativos, el perfil de los estudiantes, el perfil de los maestros y la comunidad santanderina en general. Su propósito es rescatar las páginas brillantes de su historia que lo acreditan como "Glorioso".

#### **MISION**

- Ser líderes en la formación integral del estudiante.
- Favorecer el ingreso a la educación superior.
- Preparar para el mundo del trabajo.
- Promover la mejora en la calidad de vida

#### **VISION**

Ser en 2017 el Colegio líder en Bucaramanga, reconocido por la excelente calidad de sus egresados. Imagen de "Glorioso Colegio de Santander".

#### **GESTION CONTRACTUAL**

En la Institución Educativa Oficial, por ser una entidad pública, la actividad y la toma de decisiones se desarrolla conforme a la ejecución de un presupuesto propio, un plan de inversiones u otro similar. Esto implica que la gestión eficiente está centrada en la ejecución con base a los principios de la función administrativa; Por lo anterior, la naturaleza de sus recursos, la forma de su administración y uso, están vinculados estrictamente al presupuesto de cada Institución Educativa. De otra parte, la capacidad de la toma de decisiones está limitada, pues que la decisión sobre el origen y uso de sus recursos intervienen en el Consejo Directivo., muy a pesar que los Fondos de Servicios Educativos poseen el carácter de recursos propios, no pierden su característica de recurso público.

Con respecto a la contratación de los Fondos de Servicios Educativos, establece la Ley 715 de 2001, artículo 13; Procedimientos de contratación de los Fondos de Servicios Educativos. Todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de servicios educativos a los que se refiere el artículo anterior, se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse. Se harán con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes, y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos.

De acuerdo a lo anterior para el colegio Santander, se indagaron los rubros por concepto de mantenimiento, compra de equipo, impresos y publicaciones por gratuidad, otros gastos por gratuidad, etc. conceptos que fueron verificados por el equipo auditor dentro de la fase de ejecución fueron los siguientes:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	TOTAL
MANTENIMIENTO	\$ 30.538
COMPRA DE EQUIPOS	23.728
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 11.591
PAGOS DIVERSOS	\$ 4.700
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 12.620
OTROS GASTOS	\$ 6.500
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 89.679</b>

El equipo auditor examino la anterior relacion de contratos celebrados para la vigencia 2014.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

**PRESUPUESTO GENERAL  
COLEGIO SANTANDER  
VIGENCIA 2014**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA</b>		<b>197.900</b>
INGRESOS NO TRIBUTIVOS APROBADOS		<b>197.900</b>
VENTA DE BIENES Y PRODUCTOS		
VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS		<b>1.300</b>
COSTOS EDUCATIVOS		
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	<b>1.300</b>	
DERECHOS DE GRADO		
VENTA DE OTROS SERVICIOS		<b>5.000</b>
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
ARRENDAMIENTOS	<b>5.000</b>	

<b>RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS</b>		
DONACIONES		
EXCEDENTES FINANCIEROS		
RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIERAS		
TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS		191.600
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EDUCACION	191.600	
OTRAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES (SERVICIO PUBLICO)		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>197.900</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

<b>GASTOS GENERALES APROBADOS</b>		197.900
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO COMPRA DE EQUIPO	25.000	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	21.835	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MANTENIMIENTO	104.000	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.000	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS IMPRESOS Y PUBLICACIONES	17.870	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS	6.300	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS SEGUROS	7.500	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL	8.000	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS GASTOS FINANCIEROS	1.895	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS OTROS GASTOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS	6.500	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>197.900</b>

El presupuesto inicial fue de \$197.900.000, siendo adicionado en la suma de \$40.000.000 y reducido en la suma de \$12.252.000, proyectando un presupuesto final de \$246.309.032, del cual se recaudó el 90%. Las transferencias recibidas del Sistema General de Participaciones y de recursos propios del Municipio de Bucaramanga, se establecen por la suma de \$219.348.000, correspondiente al 88% del total de ingresos recaudados, con destinación específica para funcionamiento, mantenimiento y pago de servicios públicos, etc.

NOMBRE	PRESUPUESTO	ADICIONES	REDUCCIONES	RECAUDOS
CERTIFICADOS	1.300	0	0	1.018
ARRIENDOS	5.000	0	0	7.046
A.MUNICIPALES	0	40.000	0	40.000
A.NACIONALES	191.600	0	12.252	179.348
EXCEDENTES	0	18.896	0	18.896
<b>TOTAL</b>	<b>197.900</b>	<b>58.896</b>	<b>12.252</b>	<b>246.309</b>

Del análisis de la ejecución presupuestal se establece un superávit mostrando equilibrio y vigilancia en el manejo de los recursos, conforme a la normatividad existente sobre planeación y control presupuestal.

**PLAN DE COMPRAS  
COLEGIO SANTANDER  
VIGENCIA 2014  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Mediante el acuerdo 004 del 26 de noviembre del 2013 se establece que la institución educativa realizó el presente plan de compras el cual es acorde con el presupuesto establecido para la vigencia 2014, se presenta a continuación:

CONCEPTO	VALOR
COMPRA DE EQUIPOS	25.000
MANTENIMIENTO	161.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	21.835
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	17.870
SEGUROS	7.500
CAPACITACION Y BIENESTAR	8.000
GASTOS FROS	1.895
OTROS GTOS ADQUISICION DE SERVICIOS	6.500
COMUNICACION Y TRANSPORTE	2.000
SERVICIOS PUBLICOS	6.300
<b>TOTAL</b>	<b>197.900</b>

**BALANCE GENERAL**

El Balance General es un estado financiero básico, de naturaleza estática que presenta durante la vigencia 2014 la situación de la Institución en cuantos a sus activos, pasivos y patrimonio. La auditoría analizó las variaciones de las cuentas principales del Balance General, para el periodo de las vigencias 2014-2013, según el siguiente cuadro:

**BALANCE GENERAL  
COLEGIO SANTANDER  
2014  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

CODIGO	CUENTA	PERIODO 2014	PERIODO 2013	VARIACION	%
<b>ACTIVO</b>					
11	EFFECTIVO	101.658	18.906	82.752	438%
14	DEUDORES	0	473	473	100%

ACTIVO NO CORRIENTE					
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	92.617	101.221	8.604	9%
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	0	0	0	0%
19	OTROS ACTIVOS	17.951	17.951	0	0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>212.226</b>	<b>138.551</b>	<b>73.675</b>	<b>53%</b>
PASIVO					
24	CUENTAS POR PAGAR	0	0	0	0%
29	OTROS PASIVOS	0	0	0	0%
PASIVO NO CORRIENTE					
24	CUENTAS POR PAGAR	602	668	66	10%
29	OTROS PASIVOS	0	0	0	0%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>602</b>	<b>668</b>	<b>66</b>	<b>10%</b>
PATRIMONIO					
31	HACIENDA PUBLICA	211.624	137.883	73.741	53%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>211.624</b>	<b>137.883</b>	<b>73.741</b>	<b>53%</b>

#### Activo

El total de los activos del Colegio de SANTANDER registrados a 31 de diciembre de 2014 por \$212.226, muestra un incremento del 53%, debido al aumento de los depósitos en bancos, propiedades planta y equipo y otros activos.

#### Pasivo

Al finalizar la vigencia 2014 los pasivos sumaron \$602, decreciendo un 10% frente al año 2013. La institución muestra un bajo endeudamiento y los recursos disponibles en las cuentas bancarias son más que suficientes para cubrir las cuentas por pagar adquiridas al finalizar el año.

#### Patrimonio

El Patrimonio institucional para el 2014 registró un aumento del 53%. Con una variación frente al 2013 de 73.741. Este aumento se debe al incremento que reflejó la vigencia 2014 frente a la vigencia anterior.

CUENTA	2014	2013	VARIACION	%
TOTAL ACTIVO	212.226	138.551	-73.675	-53%
TOTAL PASIVO	602	668	66	10%
TOTAL PATRIMONIO	211.624	137.883	-73.741	-53%

#### ESTADO DE RESULTADOS

El periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2014, cierra con un excedente de \$115.704 (cifra en miles de pesos). El Estado de Actividad Financiera Económica y Social está compuesto por las siguientes partidas:

**ESTADO DE RESULTADOS  
COLEGIO SANTANDER  
VIGENCIA 2014  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

CODIGO	CUENTA	PERIODO 2014	PERIODO 2013	VARIACION	%
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>219.977</b>	<b>264.813</b>	<b>-44.836</b>	<b>-17%</b>
42	VENTA DE BIENES	0	0	0	0%
43	VENTA DE SERVICIOS	629	1.336	-707	-53%
44	TRANSFERENCIAS	219.348	263.477	-44.129	-17%
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>111.260</b>	<b>6.113</b>	<b>105.147</b>	<b>1720%</b>
51	DE ADMINISTRACION	111.260	6.113	105.147	1720%
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACION	-	-	0	0%
54	TRANSFERENCIAS	-	-	0	0%
	<b>EXCEDENTE DEFICIT OPERACIONAL</b>	<b>108.717</b>	<b>258.700</b>	<b>-149.983</b>	<b>-58%</b>
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>7.437</b>	<b>4.368</b>	<b>3.069</b>	<b>70%</b>
48	OTROS INGRESOS	7.437	4.368	3.069	70%
	<b>SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RESULTADOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
58	OTROS GASTOS	-	-	0	0%
63	COSTO DE VENTAS	450	215.822	-215.372	-100%
	<b>EXCEDENTE DEFICIT ANTES DE AJUSTES DE INFLACION</b>	<b>115.704</b>	<b>47.246</b>	<b>68.458</b>	<b>145%</b>
	<b>EFFECTO NETO POR EXPOSICION A LA INFLACION</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
49	CORRECCION MONETARIA	-	-	0	0%
	<b>PARTICIPACION DEL INTERES MINORITARIO EN LOS RESULTADOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
	<b>EXCEDENTE DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>115.704</b>	<b>47.246</b>	<b>68.458</b>	<b>145%</b>

**INDICADORES FINANCIEROS**

**Razones de Liquidez  
(Cifras en miles de pesos)**

<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>
Activo Corriente - Pasivo Corriente
\$101.658 - \$0 = \$101.658

El Capital de Trabajo del COLEGIO SANTANDER, es equivalente a \$101.658.000, cifra que demuestra que la institución cuenta con los recursos necesarios para cubrir sus obligaciones adquiridas, quedando un remante para inversión o cubrimiento de gastos futuros.

<b>RAZON CORRIENTE</b>
Activo Corriente / Pasivo Corriente
\$101.658 / \$0 = 0

Este indicador muestra la capacidad que tiene la Institución para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente se determina cuantos activos corrientes tiene el SANTANDER para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

<b>RAZON DE ENDEUDAMIENTO</b>
Pasivo Total / Activo Total
\$602 / \$212.226 = 0.28%

El nivel de endeudamiento es bueno ya que no se mantienen compromisos u obligaciones financieras. Este resultado se debe al pago total de todos los gastos e inversiones en que se incurrieron, quedando como partida importante en las deudas los recursos obtenidos por anticipado por la venta de servicios educativos (acreedores, tasas y contribuciones) para la vigencia 2014. Es de resaltar que la institución cuenta con recursos disponibles para cubrir sus pasivos.

<b>RAZON DE CONCENTRACION</b>
Pasivo Corriente / Pasivo Total
\$0 / \$602 = 0%

Permite analizar qué porcentaje de la deuda está a corto plazo, es decir, en relación al total de las obligaciones de la institución, qué tanto debe cancelar en el plazo máximo de un año.

<b>RAZON DE AUTONOMIA</b>
Patrimonio / Activo Total
\$211.624 / \$212.226 = 99.71%

De acuerdo a este análisis podemos concluir que la entidad cuenta con una autonomía financiera del 99.71%, lo que la convierte en una entidad con mayor potestad para realizar sus actividades financieras.

---

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA INEM**

---



## RESEÑA HISTORICA

El decreto 1962 del 20 de Noviembre de 1969, estableció la Enseñanza Media Diversificada en el país, como una etapa posterior a la educación primaria a través de la cual el alumno(a) pudiera desarrollarse integralmente y prepararse no sólo para ingresar a la Universidad sino para desempeñarse eficazmente en su comunidad. En 1970, año Internacional de la Educación, el gobierno dio al servicio los diez primeros Institutos en esta modalidad de educación entre los cuales se encontraba el INEM "Custodio García Rovira" de Bucaramanga. Custodio García Rovira, Filósofo, poeta, músico, abogado, militar y Presidente de la República, nació en Bucaramanga, el 2 de Marzo de 1780, en el hogar formado por Don Juan de Dios García y Doña Rosa Rovira. Su título de Bachiller en "Filosofía y Letras" lo recibió del célebre Colegio San Bartolomé de Santa Fe de Bogotá, en cuyos claustros descolló por su claro talento y aventajado espíritu. A los 29 años de edad, el 29 de Abril de 1809, se graduó de abogado y ejerció el cargo de profesor de matemáticas y filosofía en el Colegio San Bartolomé, centro estudiantil de su predilección y donde aprendió a forjar sus ideales de patriota. Atraído por una divisa de patria lo encontramos en Suatá en 1812, al frente de cincuenta soldados, más allá de sí mismo abriendo un surco para ofrecer cosecha. El 23 de septiembre de 1814 hace parte del triunvirato Nacional y en tal calidad ejerce el cargo de presidente de la República, recientemente nacida, hasta el 28 de marzo de 1815. El 21 y 22 de Febrero de 1816 se compromete con el Coronel Santander, en la batalla decisiva de Cachirí. Su voz de orden clarinada de combate queda estampada en el histórico: "Firmes... Cachirí". Las fuerzas del rey español salen triunfadoras de nuevo en esta ocasión y el joven militar romántico empedernido hace un alto a las armas y contrae matrimonio con Doña Josefa Piedrahita. El 10 de julio de 1816, abandona su idilio y se suma de nuevo a la insurgencia; esta vez, con las legiones socorranas para librar batalla en el sitio de la Plata, donde cae atrapado por el veterano soldado real Miguel Toldrá. El 8 de Agosto de aquel terrible año de 1816, Custodio García Rovira entra en la inmortalidad como víctima y mártir de la patria colombiana, a manos de Morillo. En el parque de su nombre, en la Capital Santandereana, hay una estatua de 13.203 kg de bronce fundido, erigida al héroe y mártir como gratitud nacional. El 29 de Enero de 1907 en medio de pompones y festejos patrióticos, Monseñor Francisco Ragonesi, Arzobispo de Mira y Delegado Apostólico de S.S. en Colombia, visita a Bucaramanga y bendice el monumento que remata con la estatua del General CUSTODIO GARCIA ROVIRA.

## MISION

El INEM es una Institución oficial diversificada, que ofrece a la sociedad Colombiana un servicio educativo de alta calidad humana y de mejoramiento continuo, mediante la utilización de nuevos enfoques pedagógicos, tecnológicos, empresariales, ambientales e investigativos.

## VISIÓN

En el año 2020 el INEM Custodio García Rovira de Bucaramanga, será una institución certificada y reconocida nacional e internacionalmente por su liderazgo en: educación diversificada con proyectos de emprendimiento en las distintas modalidades; el uso competitivo de las TIC y tecnologías de punta, convenios y articulaciones, la generación de una cultura investigativa, ambiental y cívica acorde con las exigencias del siglo XXI.

## PARTE CONTRACTUAL

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$36.000
CONTRATO DE OBRA	\$11.499
SUMINISTRO	\$ 1.200
<b>TOTAL</b>	<b>\$59.503</b>

El equipo auditor examinó la anterior relación de contratos celebrados para la vigencia 2014.

### ✓ HALLAZGO N° 01

Revisado el contrato No. 33 de 2014 no se evidenciaron los siguientes documentos: certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios del contratista, acta de designación del supervisor, acta de inicio y de liquidación.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

*"De acuerdo a la Información por la entidad se envían copia de los certificados disciplinarios y fiscales aportados por el proveedor a principio y confirmados en octubre, lo mismo que la acta de asignación de supervisor, inicio, terminación, liquidación, y recibido a satisfacción en los folios 58-64"*

#### RESPUESTA DEL EQUIPO AUDITOR

Con base en la información suministrada, por la entidad sujeto de control el equipo auditor pudo establecer que de acuerdo a la respuesta generada por el ente, se estableció que si existen debilidades en el proceso precontractual, toda vez que no se suscribieron en su momento los documentos pertinentes a esta etapa, por consiguiente se establece un hallazgo de tipo administrativo y deberá ser implementado en el plan de mejoramiento.

#### ALCANCE ADMINISTRATIVO

**PRESUPUESTO**  
**INSTITUCION EDUCATIVA INEM**  
**VIGENCIA 2014**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

02034001	VENTA DE SEMOVIENTES	22.000
----------	----------------------	--------

02034201	EDUCACION FORMAL BASICA	0
02071901	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3.000
02039201	ARRENDAMIENTOS	75.000
02.049001	TRANSFERENCIAS	576.456
02035201	OTROS INGRESOS	33.118
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>709.574</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

03210301	COMPRA DE EQUIPO	107.000
03210601	MATERIALES Y SUMINISTRO	116.118
03210701	MANTENIMIENTO	274.200
03211001	SERVICIOS PUBLICOS	44.400
03210801	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	5.000
03211101	PAGOS PRIMAS Y SEGUROS	2.500
03210901	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	22.500
03212401	OTROS GASTOS GENERALES	3.000
03210101	IMPUESTOS MULTAS Y TASAS	1.100
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>569.700</b>

032112301	REALIZACION DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y CULTURALES	12.000
03212304	INSCRIPCIONES Y PARTICIPACIONES	10.000
032119101	ESTUDIOS Y PROYECTOS	110.000
032119901	VARIOS E IMPREVISTOS	1.756
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>709.574</b>

Mediante acuerdo N° 001 de enero 008 del 2014 se establecen las siguientes adiciones.

**ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS**

023111	EXCEDENTES	211.046
024901	TRANSFERENCIAS	21.500
0235201	OTROS INGRESOS	20.000
<b>TOTAL INGRESOS POR ADICIONAR</b>		<b>252.546</b>

**ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS**

03212304	COMPRA DE EQUIPOS	40.540
03210701	MANTENIMIENTO	64.4058
03210601	MATERIALES Y SUMINISTROS	44.000
03210901	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	13.6000
03219101	ESTUDIOS Y PROYECTOS	80.000
03210801	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	10.0000
<b>TOTAL GASTOS POR ADICIONAR</b>		<b>252.546</b>

Fuente: información suministrada por la entidad educativa

**BALANCE GENERAL**

El Balance General es un estado financiero básico, de naturaleza estática que presenta durante la vigencia 2014 la situación de la Institución educativa en cuantos a sus activos, pasivos y patrimonio. La auditoría analizó las variaciones de las cuentas principales del Balance General, para la vigencia 2014, según el siguiente cuadro:

**BALANCE GENERAL  
INSTITUCION EDUCATIVA INEM  
VIGENCIA 2014  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

El Balance General es un estado financiero básico, de naturaleza estática que presenta durante la vigencia 2014 la situación de la Institución en cuantos a sus activos, pasivos y patrimonio. El grupo auditor analizó las variaciones de las cuentas principales del Balance General, para el periodo de las vigencias 2014, según el siguiente cuadro:

CODIGO	CUENTA	PERIODO 2014
<b>ACTIVO</b>		
11	EFFECTIVO	130.744
12	INVERSIONES	0
14	DEUDORES	706
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>131.450</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	422.926
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	38.343
18	OTROS ACTIVOS	215.721
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>676.990</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>808.440</b>
<b>PASIVO</b>		
24	CUENTAS POR PAGAR	0
29	OTROS PASIVOS	0
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
24	CUENTAS POR PAGAR	0
29	OTROS PASIVOS	0
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>0</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
31	HACIENDA PUBLICA	808.440
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>808.440</b>

*Fuente: Información suministrada por la entidad educativa*

**Activo**

El total de los activos del Colegio INEM registrados a 31 de diciembre de 2014 por valor \$808.440 se genera debido a los rubros establecidos en las cuentas del efectivo, propiedad planta y equipo y otros activos.

**Pasivo**

Para el balance general con corte a diciembre 31 del 2014 no se presentaron obligaciones en la cuenta del pasivo lo que significa que existe un buen cumplimiento de estas.

**Patrimonio**

El Patrimonio institucional para el 2014 es positivo ya que cuenta un nivel de compromisos financieros nulo.

**ESTADO DE RESULTADOS**

El periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2014, cierra con un excedente de \$-77.021 (cifra en miles de pesos). El Estado de Actividad Financiera Económica y Social está compuesto por las siguientes partidas:

**ESTADO DE RESULTADOS  
INSTITUCION EDUCATIVA INEM  
VIGENCIA 2014  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>PERIODO 2014</b>
	INGRESOS OPERACIONALES	547,497
42	VENTA DE BIENES	27,796
43	VENTA DE SERVICIOS	28.200
44	TRANSFERENCIAS	491.501
	GASTOS OPERACIONALES	687.663
51	DE ADMINISTRACION	687.663
	EXCEDENTE DEFICIT OPERACIONAL	-140.166
	OTROS INGRESOS	63.145
48	OTROS INGRESOS	63.145
	SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RESULTADOS	-77.021
53	BAJA DE BIENES INV ADM	0
58	OTROS GASTOS	0

<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>-77.021</b>
--------------------------------	----------------

Fuente: Información suministrada por la entidad educativa

**PLAN DE COMPRAS**

La institución educativa estableció para su plan de compras en la vigencia 2014 un rubro de \$ 961.620.704 de los cuales se invirtieron en capacitaciones, impresos y publicaciones maquinaria y equipo, materiales y suministros, mantenimientos y servicios públicos. Elementos y servicios que son necesarios para el debido funcionamiento de la entidad prestadora de servicios educativos.

**INDICADORES FINANCIEROS**

(Cifras expresadas en miles de pesos)  
**Razones de Liquidez**

<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>
Activo Corriente - Pasivo Corriente
<b>\$131.450 - \$0 = \$131.450</b>

El Capital de Trabajo del COLEGIO INEM, es equivalente a \$131.450.000, cifra que demuestra que la institución cuenta con los recursos necesarios para cubrir sus obligaciones adquiridas, quedando un remante para inversión o cubrimiento de gastos futuros.

<b>RAZON CORRIENTE</b>
Activo Corriente / Pasivo Corriente
<b>\$131.450/ \$0= \$0</b>

Este indicador muestra la capacidad que tiene la Institución para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente se determina cuantos activos corrientes tiene el COLEGIO INEM para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

<b>RAZON DE ENDEUDAMIENTO</b>
Pasivo Total / Activo Total
<b>\$0/ \$808.440 = 0%</b>

El nivel de endeudamiento es bueno ya que no se mantienen compromisos u obligaciones financieras. Este resultado se debe al pago total de todos los gastos e inversiones en que se incurrieron, quedando como partida importante en las deudas los recursos obtenidos por anticipado por la venta de servicios educativos (acreedores/ tasas y contribuciones) para la vigencia 2014. Es de resaltar que la institución cuenta con recursos disponibles para cubrir sus pasivos.

<b>RAZON DE CONCENTRACION</b>
Pasivo Corriente / Pasivo Total

\$0 / \$0 = 0%

Este examen Permite analizar qué porcentaje de la deuda está a corto plazo, es decir, en relación al total de las obligaciones de la Institución, qué tanto debe cancelar en el plazo máximo de un año.

<b>RAZON DE AUTONOMIA</b>
Patrimonio / Activo Total
\$808.440 / \$808.440= 100%

De acuerdo a este análisis podemos concluir que la entidad cuenta con una autonomía financiera del 100%, lo que la convierte en una entidad con mayor potestad para realizar sus actividades financieras.

---

**INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO**

---



### RESEÑA HISTORICA

El Instituto Técnico Nacional de Comercio es una institución de carácter oficial, mixto, sin ánimo de lucro, que brinda educación básica secundaria y media vocacional con especialidad en el área Comercial y con énfasis en informática e inglés, a estudiantes asentados en la ciudad de Bucaramanga. En la jornada nocturna ofrece una modalidad Académica pro ciclos. La educación que brinda el Instituto Técnico Nacional de Comercio se centra en el desarrollo integral del educando y se fundamenta en la formación ética y en valores

### MISION

El Instituto Técnico Nacional de Comercio; es una entidad de carácter oficial que pretende formar bachilleres competentes para enfrentar su inserción a la educación superior y al campo laboral.

### VISION

Para el año 2019, el Instituto Técnico Nacional de Comercio deberá estar posicionado entre los mejores colegios oficiales del país, basados en una formación que haga prevalecer los principios de nuestra Misión.

### GESTION CONTRACTUAL

En los contratos seleccionados se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Instituto Técnico Nacional de Comercio. El cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación, se evaluó de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001. La contratación estatal aplicable a los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Oficiales, es la contratación regida por la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, el Decreto 4807 de 2011 y el manual establecido por el Concejo Directivo.

En la Institución Educativa Oficial, por ser una entidad pública, la actividad y la toma de decisiones se desarrolla conforme a la ejecución de un presupuesto propio, un plan de inversiones u otro similar. Esto implica que la gestión eficiente está centrada en la ejecución con base a los principios de la función administrativa; Por lo anterior, la naturaleza de sus recursos, la forma de su administración y uso, están vinculados estrictamente al presupuesto de cada Institución Educativa. De otra parte, la capacidad de la toma de decisiones está limitada, pues en la decisión sobre el origen y uso de sus recursos interviene el Consejo Directivo, muy a pesar que los Fondos de Servicios Educativos poseen el carácter de recursos propios, no pierden su característica de recurso público.

En resumen la Ley 715 de 2001, concedió autonomía a los Consejos Directivos para reglamentar los procedimientos presupuestales, las compras, la contratación de servicios personales, determinar los actos y contratos que requieren de su autorización expresa cuando no sobrepasen los 20 salarios mínimos teniendo presente que el SMLV para el año 2014 era de \$616.000 (\$ 12.320.000), otorgándoles la libertad de establecer procedimientos, formalidades y garantías que debe exigir la administración de la Institución Educativa, pero dejando muy claro que dichos procedimientos, formalidades y garantías se observarán los principios y propósitos de la función administrativa. De acuerdo a lo anterior, el Instituto Técnico Nacional de Comercio no sobrepasó este monto y se evaluaron los rubros por concepto de mantenimiento, compra de equipos, materiales y suministros, pagos primas y servicios, impresos y publicaciones y prestación de servicios.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	TOTAL
MANTENIMIENTO	\$ 43.131
COMPRA DE EQUIPOS	\$ 24.433
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9.354
PAGOS PRIMAS Y SERVICIOS	\$ 7.924
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 7.329
OTROS GASTOS	\$ 4.800
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 96.973</b>

Fuente: Información suministrada por la entidad educativa

Las cuantías utilizadas según contratos y órdenes fueron:

CONCEPTO	VALOR
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 43.131
ORDEN DE SERVICIO	\$ 12.724

ORDEN DE COMPRA	\$ 41.117
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 96.973</b>

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

El equipo auditor examinó la anterior relación de contratos celebrados para la vigencia 2014.

✓ **HALLAZGO N° 02**

Revisados los Contratos de Prestación de Servicios N° 06 y 24; las Órdenes de Servicios 00., y 08 y las Órdenes de Compra 01, 10, 14, 30, y 37 de 2014, no se evidenciaron los siguientes documentos: Certificados expedidos por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, RUT, fotocopia de cédula del contratista. En algunos tampoco se evidenció el plazo necesario para dar cumplimiento al objeto contractual, Actas de Inicio, Terminación y Liquidación, firmas en la minuta y pagos de salud y pensión.

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

*"Referente a los documentos no encontrados como rut antecedentes disciplinarios fotocopia de la cedula del contratista, estos no se evidencian pero a partir de la fecha se están implementando todos los requisitos de ley según las observaciones hechas por parte de la contraloría y de igual forma ya se está subsanando los documentos que hacen falta"*

**RESPUESTA DEL EQUIPO AUDITOR**

<b>CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	06-024
<b>ORDENES DE SERVICIO</b>	00-008
<b>ORDENES DE COMPRA</b>	001-010-014-030-037

De acuerdo a la información suministrada por la Entidad, el equipo auditor estableció que existe un incumplimiento, con base en los requisitos establecidos en los procesos precontractuales y contractuales celebrados por la institución educativa, por consiguiente se mantiene la observación instaurada con el fin de implementar acciones correctivas en este proceso, por tal motivo se configura un hallazgo de tipo Administrativo y deberá ser incluido dentro del plan de mejoramiento de la Entidad.

**ALCANCE: ADMINISTRATIVO**

✓ **HALLAZGO N° 03**

Revisada la Orden de Servicios N° 06 de 2014 se evidenciaron las siguientes incertidumbres: El Informe de Conveniencia y Oportunidad, el CDP y el RP, el Acta de Inicio y las Actas de Terminación y Liquidación de la Orden de Servicio, tienen la misma fecha (3 de marzo de 2014).

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

*“En cuanto al informe de conveniencia y oportunidad, CDP, RP Acta de inicio, Acta de terminación y las fechas de la orden de servicio número 6 que no coinciden, estos no se evidencian, pero se están subsanando los documentos faltantes y a partir de la fecha se tendrán en cuenta las observaciones dadas”*

#### **RESPUESTA DEL EQUIPO AUDITOR**

De acuerdo a la respuesta presentada por la entidad, el equipo auditor considera que se debe mantener la observación, con el fin de perfeccionar los procedimientos precontractuales y contractuales de la entidad educativa, por consiguiente se genera un hallazgo de tipo de administrativo y deberá ser incluido en el plan de mejoramiento para su debido cumplimiento.

#### **ALCANCE: ADMINISTRATIVO**

#### **GESTION PRESUPUESTAL**

En esta sublínea de la auditoría se comprobará si el Instituto Técnico Nacional de Comercio, presentó y ejecutó el presupuesto acorde con el decreto 111 de 1996, el decreto 4791 de 2008.

De igual forma se verificará que todos los actos administrativos revisados por el equipo auditor y expedidos por el Rector, que afectaron el presupuesto, contaron con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, la Disponibilidad del Efectivo y el Registro Presupuestal, según lo previsto en la Ley Orgánica del Presupuesto.

A nivel de las Instituciones Educativas corresponde al Rector efectuar el seguimiento del presupuesto, razón por la cual la tesorería y/o pagaduría o quien haga sus veces realizará los respectivos informes presupuestales y los enviará a Rectoría para que realice el respectivo seguimiento y evalúe la gestión de proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual de Inversión y Plan Educativo Institucional, el cual presentará ante el Consejo Directivo un Informe trimestral de los resultados del seguimiento y evaluación. El seguimiento a la ejecución presupuestal permite a la Rectoría evaluar la gestión y efectuar rastreo a los proyectos aprobados en el Plan Operativo Anual de Inversión y Plan Educativo Institucional.

**PRESUPUESTO**  
**INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO**  
**VIGENCIA 2014**  
**(CIFRAS EXPRESADA EN MILES DE PESOS)**

#### **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA</b>	0	203.000
<b>INGRESOS NO TRIBUTIVOS APROBADOS</b>	0	203.000

<b>VENTA DE BIENES Y PRODUCTOS</b>	0	0
PRODUCTOS AGRICOLAS	2.000	0
PRODUCCION PISICOLA	4.000	0
<b>VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	0	0
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	0	0
<b>VENTA DE OTROS SERVICIOS</b>	0	34.000
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0
ARRENDAMIENTOS	34.000	0
<b>TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS</b>	0	143.000
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION PARA EDUCACION	143.000	0
TRANSFERENCIAS POR GRATUDAD	0	0
TRANSFERENCIAS POR CALIDAD	0	0
TRANSFERENCIAS DEL S.G.P	0	0
<b>RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS</b>	0	20.000
DONACIONES	0	0
EXCEDENTES FINANCIEROS	20.000	0
RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIERAS	0	0
TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS	0	0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>203.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

GASTOS GENERALES APROBADOS			203.000
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		5.000	0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO COMPRA DE EQUIPO		20.000	0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS		30.000	0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MANTENIMIENTO		40.000	0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		6.000	0
AQDISICION DE BIENES Y SERVICIOS IMPRESOS Y PUBLICACIONES		5.000	0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO , SERVICIOS PUBLICOS		20.000	0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS SEGUROS		25.000	0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS ARRENDAMIENTOS		2.000	0
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		2.000	0
COMPRA DE SEMOVIENTES		12.000	0
SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES		3.000	0
SOSTENIMIENTO PROYECTOS PRODUCTIVOS		7.000	0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL		10.000	0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS GASTOS FINANCIEROS		2.000	0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS OTROS GASTOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS		14.000	0

<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>203.000</b>
-------------------------	----------------

**ANALISIS PRESUPUESTAL**

De acuerdo a la información proporcionada por el ente auditado se pudo determinar y constatar las adiciones y reducciones realizadas en el presupuesto para la vigencia 2014, las cuales fueron:

NOMBRE	PRESUPUESTO	ADICIONES	REDUCCIONES	RECAUDOS
CERTIFICADOS		0	0	2.018
ARRIENDOS	5.000	0	0	7.046
A.MUNICIPALES	0	40.000	0	40.000
A.NACIONALES	191.600	0	12.252	179.348
EXCEDENTES	0	18.896	0	18.896
<b>TOTAL</b>	<b>197.900</b>	<b>58.896</b>	<b>12.252</b>	<b>246.309</b>

Fuente: Información suministrada por la entidad educativa

**PLAN DE COMPRAS**  
**INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL DE COMERCIO**  
**VIGENCIA 2014**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Se define el plan de compras como: "plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública de las entidades y particulares que manejan recursos públicos, independientemente del rubro presupuestal que se afecte, ya sea de funcionamiento o de inversión" por lo anterior podemos decir que la institución educativa nacional de comercio constituyó para la vigencia 2014 el siguiente plan de compras:

GASTOS GENERALES APROBADOS	TOTAL
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	5.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO COMPRA DE EQUIPO	20.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	30.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MANTENIMIENTO	40.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	6.000
AQDISICION DE BIENES Y SERVICIOS IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO , SERVICIOS PUBLICOS	20.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS SEGUROS	25.000
ARRENDAMINETOS	2.000

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL	10.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS GASTOS FINANCIEROS	2.000
COMPRA DE SEMOVIENTES	12.000
SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES	3.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SOSTENIMIENTO PROYECTOS PRODUCTIVOS	7.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS. GASTOS DE VIAJE	2.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS. OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	14.000
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>203.000</b>

**BALANCE GENERAL**  
**INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL DE COMERCIO**  
**VIGENCIA 2014**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

CODIGO	CUENTA	PERIODO 2014
<b>ACTIVO</b>		
11	EFFECTIVO	18.481
12	INVERSIONES	0
13	RENTAS POR COBRAR	0
14	DEUDORES	3.246
15	INVENTARIOS	0
19	OTROS ACTIVOS	0
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>21.727</b>
12	INVERSIONES	0
13	RENTAS POR PAGAR	0
14	DEUDORES	0
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	417.322
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	0
18	RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE	0
19	OTROS ACTIVOS	0
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>417.323</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>439.050</b>
<b>PASIVO</b>		

21	DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	0
22	DEUDA PUBLICA	0
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0
24	CUENTAS POR PAGAR	2.303
25	OBLIGACIONES LABORALES	0
26	BONOS Y TITULOS EMITIDOS	0
27	PASIVOS ESTIMADOS	0
29	OTROS PASIVOS	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.303</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
31	HACIENDA PUBLICA	436.747
	<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>439.050</b>

**ACTIVO:**

Las partidas más representativas que componen el total de los activos se encuentran compuestas por las cuentas de efectivo, deudores y propiedad planta y equipo quienes conforman un rubro de \$ 439.050.

**PASIVO:**

Con respecto a las obligaciones pendientes por pagar se establecen estas por un rubro de \$ 2.303 (miles de pesos)

**PATRIMONIO:**

De acuerdo al análisis realizado se pudo concluir que en las cuentas de hacienda pública, se encuentran registradas por \$ 436.747, lo que nos indica que existe un buen nivel de solvencia económica.

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL DE COMERCIO**  
**VIGENCIA 2014**  
**(CIPRAS EN MILES DE PESOS)**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>PERIODO 2014</b>
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>244.472</b>
42	VENTA DE BIENES	0
43	VENTA DE SERVICIOS	2.719
44	TRANSFERENCIAS	241.753
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>200.744</b>
51	DE ADMINISTRACION	200.744
	<b>EXCEDENTE DEFICIT OPERACIONAL</b>	<b>43.728</b>
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>25.143</b>
48	OTROS INGRESOS	25.143

	SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RESULTADOS	0
	OTROS GASTOS	0
58	OTROS GASTOS	0
63	COSTOS DE VENTAS	32.301
	EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES DE AJUSTE POR INFLACION	36.570
49	CORRECCION MONETARIA	0
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>36.570</b>

**INDICADORES FINANCIEROS**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

**Razones de Liquidez**

<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>	
Activo Corriente - Pasivo Corriente	
$\$21.727 - \$2.303 = \$19.424$	

El Capital de Trabajo del INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO, es equivalente a \$19.424.000, cifra que demuestra que la institución cuenta con los recursos necesarios para cubrir las obligaciones adquiridas, quedando un remanente para inversión o cubrimiento de gastos futuros.

<b>RAZON CORRIENTE</b>	
Activo Corriente / Pasivo Corriente	
$\$21.727 / \$2.303 = \$9.434$	

La razón corriente indica la capacidad que tiene la Institución para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuantos activos corrientes tiene el INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

**Razones de Endeudamiento**

<b>RAZON DE ENDEUDAMIENTO</b>	
Pasivo Total / Activo Total	
$\$2.303.000 / \$21.727.000 = 0.11\%$	

De acuerdo al análisis realizado podemos concluir que la institución educativa posee obligaciones en un 0.11% en relación a sus activos

<b>RAZON DE CONCENTRACION</b>	
Pasivo Corriente / Pasivo Total	
$\$2.303.000 / \$2.303.000 = 100\%$	

Permite analizar qué porcentaje de la deuda está a corto plazo, es decir, en relación al total de las obligaciones de la Institución, qué tanto debe cancelar en el plazo máximo de un año.

El indicador muestra que la Institución no tiene pasivos a largo plazo, por lo tanto todas sus deudas deben ser cubiertas en el término de un año.

<b>RAZON DE AUTONOMIA</b>
Patrimonio / Activo Total
\$436.747.000 / \$439.050.000= 0.99%

De acuerdo a este análisis podemos concluir que la entidad cuenta con una autonomía financiera del 0.99%, lo que la convierte en una entidad con mayor potestad para realizar sus actividades financieras.

---

### INSTITUTO SAN JOSE DE LA SALLE

---



#### RESEÑA HISTORICA

El Instituto San José De La Salle, fue creado por iniciativa de la Comunidad de Los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en cabeza del Hermano Luis Alejandro Ruiz Martínez que motivado por su ingreso a la ciudad en su función de educadores, diseñaron la creación de una escuela en el Barrio La Victoria la que fue avalada el 19 de septiembre de 1.958 por las autoridades gubernamentales.

El Instituto fue aprobado por Resolución No 00128 del 29 de enero de 1.960, iniciando labores con más de 600 estudiantes en los grados de primero a quinto de primaria, con profesores nombrados por la Gobernación de Santander. En su recorrido histórico el Instituto San José ha contado con la acertada orientación administrativa de la Comunidad de Los Hermanos de Las Escuelas Cristianas que con un acérrimo celo a la transmisión de los valores y la vivencia de la filosofía Lasallista ha marcado el ser y quehacer en el Instituto. A través de estos 50 años de servicio a la comunidad Bumanguesa, se ha distinguido por ser uno de los principales planteles oficiales de básica primaria, que posee un desarrollo pedagógico basado en los principios y enseñanzas de San Juan Bautista De La Salle, contando con una planta física de excelentes condiciones propiedad de los Hermanos de Las Escuelas Cristianas y un recurso humano de calidad y excelencia.

En el año 2.002 se proyectó la fusión de las diferentes instituciones oficiales para convertirlas en colegios completos, nuestra institución se fusionó con el Jardín Nacional No 2 La Victoria mediante la resolución No 12473 del 28 de octubre de 2.002 y brindando la opción de apertura al bachillerato el que inició en el 2.003 con tres grupos de 6° grado y un grupo de 7° grado de básica secundaria y proyectando completarla en el 2.005, y enfocando una

educación con énfasis en dibujo técnico asistido por computador y artística con las áreas de música, danzas y artes plásticas

## MISIÓN

La red de comunidades y escuelas lasallistas tiene por misión formar integralmente, generar conocimiento educativo pertinente, aprender en comunidad, anunciar el evangelio y contribuir a la consolidación de una sociedad pacífica, justa, inclusiva, democrática que promueve el desarrollo humano integral y sustentable.

## VISIÓN

En el año 2024 seremos reconocidos por:

- Ser comunidades que reflexionan, recrean y oran los procesos de las instituciones educativas que animan.
- Ser una red de comunidades y escuelas lasallistas comprometida con la consolidación de una sociedad pacífica, justa, inclusiva, democrática que promueve el desarrollo humano integral y sustentable.
- Opción preferencial por los pobres es especial la niñez y la juventud.
- Los procesos de anuncio del evangelio en los contextos educativos.
- Ser referentes de formación integral de excelencia.
- La generación de conocimiento pertinente que transforma los procesos educativos y sociales.

## GESTION CONTRACTUAL

Las instituciones educativas estatales tienen reglamentado el manejo de los fondos de servicios educativos en los decretos 4791 de 2008 y el decreto 4807 de 2011, decretos reglamentarios de la ley 715 de 2001 los cuales fueron compilados en el decreto 1075 de Mayo de 2015.

El decreto 4791 establece en el artículo 5 numeral 6. Del decreto 4791 de 2008, reglamentario de la ley 715 de 2001, establece las funciones del consejo directivo debe reglamentar mediante acuerdo los procedimientos formalidades y garantías para toda contratación que no supere los 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La Institución educativa San José de la Salle tiene elaborado su manual de contratación para cada anualidad debidamente aprobado por consejo directivo.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR
Mantenimiento	\$ 41.810
Compraventa	\$ 24.531
Orden de prestación de servicios	\$ 9.632
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 75.974</b>

El equipo auditor examinó la anterior relación de contratos celebrados para la vigencia 2014.

✓ **HALLAZGO N°04**

Revisados los contratos N°.01, 08, 09, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 20, 22, 23 y 26 se observó que los contratistas no presentan informes de actividades, ni evidencias que soporten la ejecución de los contratos en mención.

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

*"Las Instituciones educativas estatales tienen reglamentado el manejo de los fondos educativos en los decretos 4791 de 2008 y el decreto 4807 de 2011 decreto reglamentado por la ley 715 de 2001, las cuales fueron compilados en el decreto 1075 de mayo de 2015. El decreto 4791 establece en el art 5 numeral 6 del decreto 4791 de 2008 reglamentario de la ley 715 de 2001, establece las funciones del consejo directivo deben reglamentar mediante acuerdos los procedimientos formalidades y garantías para toda la contratación que no supere los (20 s.m.l.v.)*

*La institución educativa san José de la Salle tiene elaborado su manual de contratación para cada anualidad debidamente aprobado por el consejo directivo, este manual ha sido enviado a la contraloría municipal de Bucaramanga (adjunto copia de recibido) para dar a conocer las formalidades establecidas en el proceso contractual. Esto se dio a conocer verbalmente a la Dra. Estefanía López Espinosa y lo que ella nos manifestó fue que se enviara los manuales para que sistemas ajustara los requisitos de la página en la contraloría, gestión transparente ya que los requisitos y proceso contractual de las instituciones educativas hasta 20s.m.l.v está reglamentado en cada institución por su manual de contratación.*

*Dentro del proceso contractual no se tiene como requisito Informe de actividades, pero esto no quiere decir que no hay soporte que evidencie la ejecución de los contratos, el proceso contractual tiene establecido el nombramiento de supervisor el cual se hace mediante resolución y cuenta también con informe de supervisor, esto demuestra que si existen evidencias de informe de ejecución del contrato.*

*Con las asesoría de la contraloría municipal de Bucaramanga se nos ha orientado para el informe de actividades el cual ya se está exigiendo por parte de la institución educativa."*

**RESPUESTA DEL EQUIPO AUDITOR**

De acuerdo a la información suministrada por la entidad el equipo auditor conviene mantener la observación, con el fin de que se realicen los respectivos ajustes a este procedimiento, por tanto se deberá incluir dentro del plan de mejoramiento para su debido seguimiento. Por lo anteriormente expuesto se genera un hallazgo de tipo administrativo.

**ALCANCE ADMINISTRATIVO**

**PRESUPUESTO**  
**INSTITUTO SAN JOSE DE LA SALLE**  
**VIGENCIA 2014**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>112.991</b>
<b>SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION</b>	

		21.554
ARRENDAMIENTOS	21.524	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	30	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION PARA EDUCACIÓN		91.437
TRANSEENCIA POR GRATUIDAD	91.437	
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES		0
RECURSOS DE CAPITAL APROBADO		0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>112.991</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		112.991
GASTOS GENERALES APROBADOS		112.991
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	850	
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	20.000	
COMPRA DE EQUIPO		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	25.437	
MATERIALES Y SUMINISTROS		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	27.000	
MANTENIMIENTO		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	13.000	
IMPRESOS Y PUBLICACIONES		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	4.000	
SERVICIOS PUBLICOS		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000	
SEGUROS		
ASESORIA DE PROFESIONALES	(19.700)	
INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS CULTURALES Y CIENTIFICAS	(2.000)	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	21.700	
OTROS GASTOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS		
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>112.991</b>

**PLAN DE COMPRAS**  
**INSTITUTO SAN JOSE DE LA SALLE**  
**VIGENCIA 2014**  
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Mediante resolución No. 932 del 7 de Enero de 2014, se resolvió aprobar el plan de compras para la vigencia 2014, por la suma de CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS \$112.991.000 M/CTE, el cual se presenta a continuación

**BALANCE GENERAL**

El Balance General es un estado financiero básico, de naturaleza estática que presenta durante la vigencia 2014, la situación de la Institución en cuanto a sus activos, pasivos y patrimonio.

**BALANCE GENERAL**  
**INSTITUTO SAN JOSE DE LA SALLE**  
**2014**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>PERIODO 2014</b>
11	EFFECTIVO	42.382
14	DEUDORES	0
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	49.712
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	0
19	OTROS ACTIVOS	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>92.094</b>
24	CUENTAS POR PAGAR	0
29	OTROS PASIVOS	2.810
24	CUENTAS POR PAGAR	0
29	OTROS PASIVOS	0
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.810</b>
31	HACIENDA PUBLICA	89.284
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>89.284</b>

**Activo**

El total de los activos del Instituto San José de la Salle registrados a 31 de diciembre de 2014 se compone con base a las cuentas del efectivo y la cuenta propiedad planta y equipo las cuales estas registran un rubro para la vigencia de \$92.094. (cifra en miles de pesos)

**Pasivo**

Al finalizar la vigencia 2014 los pasivos registraron un saldo por valor de \$2.810 en los cuales se componen de la cuenta otros pasivos.

**Patrimonio**

El Patrimonio institucional para el 2014 fue de \$89.284 el cual se compone de la cuenta hacienda pública.

**ESTADO DE RESULTADOS**

El periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2014, cierra con un excedente de \$43526 (cifra en miles de pesos). El Estado de Actividad Financiera Económica y Social está compuesto por las siguientes partidas:

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**INSTITUTO SAN JOSE DE LA SALLE**

**2014**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

CODIGO	CUENTA	PERIODO 2014
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>123.541</b>
42	VENTA DE BIENES	0
43	VENTA DE SERVICIOS	38.541
44	TRANSFERENCIAS	0
	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>85.068</b>
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>428.051</b>
51	DE ADMINISTRACION	80.015
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACION	0
54	TRANSFERENCIAS	0
	<b>EXCEDENTE DEFICIT OPERACIONAL</b>	<b>43.526</b>
48	OTROS INGRESOS	0
	<b>SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RESULTADOS</b>	<b>0</b>
58	OTROS GASTOS	0
63	COSTO DE VENTAS	0
	<b>EXCEDENTE DEFICIT ANTES DE AJUSTES DE INFLACION</b>	<b>43.526</b>
	<b>EXCEDENTE DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>43.526</b>

**INDICADORES FINANCIEROS**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

**Razones de Liquidez**

<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>
Activo Corriente - Pasivo Corriente
<b>\$42382 - \$2810 = \$39.572</b>

El Capital de Trabajo del Instituto San José de la Salle, es equivalente a \$39.572, cifra que demuestra que la institución cuenta con los recursos necesarios para cubrir sus obligaciones adquiridas, quedando un remanente para inversión o cubrimiento de gastos futuros.

<b>RAZON CORRIENTE</b>
Activo Corriente / Pasivo Corriente
<b>\$42382 / \$2810 = 15.082</b>

Este indicador muestra la capacidad que tiene la Institución para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente se determina cuantos activos corrientes tiene el Instituto San José de la Salle para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

#### Razones de Endeudamiento

<b>RAZON DE ENDEUDAMIENTO</b>
Pasivo Total / Activo Total
$\$2810 / \$92094 = 0.030\%$

El nivel de endeudamiento es bueno ya que no se mantienen compromisos u obligaciones financieras.

<b>RAZON DE CONCENTRACION</b>
Pasivo Corriente / Pasivo Total
$\$2810 / \$2810 = 1$

Permite analizar que porcentaje de la deuda está a corto plazo, es decir, en relación al total de las obligaciones de la Institución, que tanto debe cancelar en el plazo máximo de un año.

<b>RAZON DE AUTONOMIA</b>
Patrimonio / Activo Total
$\$89284 / \$92094 = 96,94\%$

De acuerdo a este análisis podemos concluir que la entidad cuenta con una autonomía financiera del 96,94%, lo que la convierte en una entidad con mayor potestad para realizar sus actividades financieras.

---

**INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO HERMOSO**

---



#### RESEÑA HISTORICA

Institución Educativa de carácter público Fundada en el año de 1962 con la ayuda del programa "Alianza para el Progreso". De 1962 a 2002 fue una escuela pública que ofreció Educación básica primaria. De 2002 en adelante ofrece educación Prescolar, Básica y Media

## MISION

La institución educativa campo hermoso es un plantel de educación formal que ofrece servicios de calidad en los niveles de: Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y media, a la población de la ciudad de Bucaramanga. Tiene como filosofía formar hombres y mujeres de excelencia bajo principios éticos-humanísticos, en la ciencia y la cultura.

## VISION

La institución educativa Campo Hermoso se proyecta para el año 2012 como una entidad de excelencia académica, orientada por el enfoque ético humanístico y el fortalecimiento de las competencias laborales, a través del dominio de herramientas tecnológicas y de habilidades básicas en lengua extranjera.

## GESTION CONTRACTUAL

Las instituciones educativas estatales tienen reglamentado el manejo de los fondos de servicios educativos en los decretos 4791 de 2008 y el decreto 4807 de 2011, decretos reglamentarios de la ley 715 de 2001 los cuales fueron complados en el decreto 1075 de Mayo de 2015. El decreto 4791 establece en el artículo 5 numeral 6. Del decreto 4791 de 2008, reglamentario de la ley 715 de 2001, establece las funciones del consejo directivo debe reglamentar mediante acuerdo los procedimientos f.o malidades y garantías para toda contratación que no supere los 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes. La Institución educativa San José de la Salle tiene elaborado su manual de contratación para cada anualidad debidamente aprobado por consejo directivo.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR
Contratación directa	\$ 24.285
Contrato de Obra	\$ 12.300
Contrato de suministro	\$ 12.310
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 48.895</b>

El equipo auditor examinó la anterior relación de contratos celebrados para la vigencia 2014.

### ✓ HALLAZGO N° 05

Revisados los contratos N° 17,18, 25 y 27 se observó que el formato utilizado para el acta final es usado como acta de liquidación y a su vez este no tiene fecha de suscripción.

## RESPUESTA DE LA ENTIDAD.

*"Efectivamente en estos contratos se utilizó el acta final como tal y a su vez como acta de liquidación, ya que en estos se evidencia el balance financiero del contrato que contiene el valor ejecutado del contrato y el valor sin ejecutar, quedando recibido a satisfacción el objeto contratado"*

## RESPUESTA DEL EQUIPO AUDITOR

De acuerdo a la información suministrada por la entidad el equipo auditor determinó que se debe mantener la observación, con el fin de que se realicen las adecuaciones pertinentes al procedimiento de liquidación del contrato, por tal razón se configura un hallazgo de tipo administrativo y deberá ser implementado en el plan de mejoramiento suscrito por la entidad educativa.

**ALCANCE: ADMINISTRATIVO.**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

**PRESUPUESTO**  
**INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO HERMOSO**  
**VIGENCIA 2014**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA</b>		<b>88.000</b>
ARRENDAMIENTOS	8.000	
TRANSEENCIA POR GRATUIDAD	30.000	
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	50.000	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>88.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>88.000</b>
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS COMPRA DE EQUIPO	10.000	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	24.000	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MANTENIMIENTO	40.000	
ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	10.000	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS -SERVICIOS PUBLICOS	3.500	
GASTOS FINANCIEROS	500	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>88.000</b>

**PLAN DE COMPRAS**  
**INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO HERMOSO**  
**VIGENCIA 2014**  
**(CIFRA EXPRESADA EN MILES DE PESOS)**

Se define el plan de compras como: "plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública de las entidades y particulares que manejan recursos públicos, independientemente del rubro

presupuestal que se afecte, ya sea de funcionamiento o de inversión” por lo anterior podemos decir que la institución educativa nacional de comercio constituyó para la vigencia 2014 el siguiente plan de compras:

CONCEPTO	VALOR
COMPRA DE EQUIPO	21.351
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	11.947
MANTENIMIENTO	175.052
MATERIALES Y SUMINISTROS	43.374
MUEBLES Y ENSERES	47.061
SERVICIOS PUBLICOS	3.219
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	5.000
<b>TOTAL</b>	<b>307.006</b>

Fuente: información suministrada por la entidad educativa.

#### BALANCE GENERAL

El Balance General es un estado financiero básico, de naturaleza estática que presenta durante la vigencia 2014, la situación de la institución en cuanto a sus activos, pasivos y patrimonio.

**BALANCE GENERAL**  
**INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO HERMOSO**  
**VIGENCIA 2014**  
**(CIFRA EXPRESADA EN MILES DE PESOS)**

CODIGO	CUENTA	PERIODO 2014
11	EFFECTIVO	9.540
14	DEUDORES	0
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	186.171
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	0
19	OTROS ACTIVOS	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>195.711</b>
24	CUENTAS POR PAGAR	0
29	OTROS PASIVOS	0
24	CUENTAS POR PAGAR	0
29	OTROS PASIVOS	0
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>0</b>
31	HACIENDA PUBLICA	195.711
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>195.711</b>

**Activo**

El total de los activos de la Institución Educativa Campo Hermoso registrados a 31 de diciembre de 2014 se consolidan por valor \$195.711 en razón a las cuentas del efectivo y de la propiedad planta y equipo que posee la institución educativa.

**Pasivo**

Para la vigencia 2014 no se establecieron obligaciones financieras en la institución educativa.

**Patrimonio**

Para el 31 de diciembre del 2014 el Patrimonio institucional fue de \$195.711 lo que nos indica que financieramente la entidad educativa es sólida.

**ESTADO DE RESULTADOS**

El periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2014, cierra con un excedente de \$65527 (cifra en miles de pesos). El Estado de Actividad Financiera Económica y Social está compuesto por las siguientes partidas:

**ESTADO DE RESULTADOS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO  
2014  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

CODIGO	CUENTA	PERIODO 2014
	INGRESOS OPERACIONALES	299.787
42	VENTA DE BIENES	0
43	VENTA DE SERVICIOS	0
44	TRANSFERENCIAS	299.787
	GASTOS GENERALES	0
	GASTOS OPERACIONALES	201.940
5	DE ADMINISTRACION	201.940
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACION	0
54	TRANSFERENCIAS	0
	EXCEDENTE DEFICIT OPERACIONAL	56.781
48	OTROS INGRESOS	8.746
	SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RESULTADOS	0
58	OTROS GASTOS	0
63	COSTO DE VENTAS	41.066
	EXCEDENTE DEFICIT ANTES DE AJUSTES DE INFLACION	65.527
	<b>EXCEDENTE DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>65.527</b>

**INDICADORES FINANCIEROS**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)  
**Razones de Liquidez**

<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>
Activo Corriente - Pasivo Corriente
\$9.540 - \$0 = \$9.540

El Capital de Trabajo de la Institución Educativa Campo Hermoso, es equivalente a \$9.540,000, cifra que demuestra que la institución cuenta con los recursos necesarios para cubrir sus obligaciones adquiridas, quedando un remanente para inversión o cubrimiento de gastos futuros.

<b>RAZON CORRIENTE</b>
Activo Corriente / Pasivo Corriente
\$9540 / \$0 = 0

Este indicador muestra la capacidad que tiene la Institución para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente se determina cuantos activos corrientes tiene la Institución Educativa Campo Hermoso para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

**3. Razones de Endeudamiento**

<b>RAZON DE ENDEUDAMIENTO</b>
Pasivo Total / Activo Total
\$0 / \$195711 = 0%

El nivel de endeudamiento es favorable, debido a que no existen obligaciones financieras.

<b>RAZON DE AUTONOMIA</b>
Patrimonio / Activo Total
\$195.711 / \$195.711 = 100

De acuerdo a este análisis podemos concluir que la entidad al no tener nivel de endeudamiento todo se encuentra en la cuenta de hacienda pública que está cubierta por el total de activos.

---

**INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DAMASO ZAPATA**

---



## RESEÑA HISTORICA

La Ley 14 del 4 de enero de 1887 dio vida a este plantel de carácter oficial. Un año después, el 13 de abril, inició clases regentado por la Congregación de los Hermanos de La Salle, bajo el nombre de 'Escuela de Artes y Oficios'. El 30 de noviembre de 1891 entrega su primera promoción de 10 bachilleres graduados en herrería, carpintería, carpintería y zapatería. Hasta hace un año estuvo en manos de los Lasallistas y pasó al Municipio. Más conocido como el 'Tecnológico', es la segunda institución con más estudiantes en Bucaramanga, después del Inem, que tiene 8.000 alumnos.

## MISIÓN

Formar bachilleres técnicos industriales con criterios de pertenencia, responsabilidad, ética social, libertad, servicio, excelencia, innovación y liderazgo para que se desempeñen laboralmente en el mercado como personas capaces de asumir un papel protagónico dentro de la sociedad y continuar una educación superior acorde con las exigencias sociales y tecnológicas actuales.

## VISIÓN

El Instituto Técnico Superior Damaso Zapata, aspira a convertirse en una empresa educativa de enseñanza media técnica, altamente competitiva de excelente servicio y calidad para formar personas con alto grado de desarrollo humano, con capacidad para apropiarse y producir conocimientos, cooperar en la transformación humana, social, política, económica, técnica, científica, cultural y deportiva en su entorno local, regional y nacional. Busca formar ciudadanos que utilicen el conocimiento científico y tecnológico para contribuir desde su campo de acción, al desarrollo sostenible del país y a la preservación de la vida y del ambiente.

## GESTION CONTRACTUAL

Con la expedición de la ley 715 de 2001 se crean los fondos de servicios educativos para las instituciones educativas, donde se consignan todos los recursos que hacen parte del fondo y están plasmados en sus presupuestos anuales; El gobierno nacional da las herramientas a los rectores y consejos directivos para el buen uso de estos recursos, es por ello que faculta a los consejos directivos para crear su propio reglamento de contratación, para la adquisición de bienes y servicios que no superen la cuantía de los veinte (20) salarios mínimos legales vigentes.

De acuerdo a lo anterior para el Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata, se indagaron los rubros por concepto de órdenes de compra, prestación de servicios y orden de trabajo, conceptos que fueron verificados por el equipo auditor dentro de la fase de ejecución fueron los siguientes:

#### PARTE CONTRACTUAL

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR
Orden de Compra	\$ 62.601
Orden de prestación de servicios	\$ 9.570
Orden de Trabajo	\$ 35.006
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 107.177</b>

El equipo auditor examinó la anterior relación de contratos celebrados para la Agencia 2014.

#### ✓ HALLAZGO N° 06

Revisados los contratos Orden de compra 06, 12, 14, 20, 34, 46, 48, 64, Prestación de servicios 09 y Orden de trabajo 12, 15, 16 y 18 se observó que los contratistas no presentan informes de actividades, ni evidencias que soporten la ejecución de los contratos en mención.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

*“...Las órdenes de compra cuentan con la orden de almacén y salida para la dependencia que corresponda, firmadas por quien en estos actos intervienen, dando evidencia suficiente del recibido a satisfacción de los bienes adquiridos.*

*Las ordenes de servicios, al momento de hacer el respectivo pago, cuenta con liquidación de la orden, así como la constancia /o certificación de que los servicios fueron ejecutados a satisfacción por el contratista. Esta constancia cuenta con la firma tanto del contratista como del supervisor. Evidenciando que la orden se ha ejecutado en un 100% y que permite el pago del objeto contratado.*

#### RESPUESTA DEL EQUIPO AUDITOR

De acuerdo a la respuesta generada por la entidad a las observaciones el equipo auditor determinó que se debe mantener la observación en firme, con el fin de que se realicen las adecuaciones pertinentes al procedimiento postcontractual, por consiguiente se configura un hallazgo de tipo administrativo y deberá ser incluido en el plan de mejoramiento.

#### ALCANCE ADMINISTRATIVO

#### ✓ HALLAZGO N°07

Revisados los contratos cuya modalidad son órdenes de compra se observa que no existe minuta de contrato donde se estipulen los requisitos mínimos que debe contener todo contrato.

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

*"...Las órdenes de compra cuentan con la orden de almacén y salida para la dependencia que corresponda, firmadas por quien en estos actos intervienen, dando evidencia suficiente del recibido a satisfacción de los bienes adquiridos."*

**RESPUESTA DEL EQUIPO AUDITOR**

De acuerdo a la información suministrada por la entidad el equipo auditor conviene mantener la observación, con el fin de que se realicen los respectivos ajustes a este procedimiento, por tanto se deberá incluir dentro del plan de mejoramiento para su debido seguimiento. Por lo anteriormente expuesto se genera un hallazgo de tipo administrativo.

**ALCANCE: ADMINISTRATIVO**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

**PRESUPUESTO  
 INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DAMASO ZAPATA  
 VIGENCIA 2014  
 CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA</b>		<b>123.569</b>
INGRESOS NO TRIBUTIVOS APROBADOS		123.569
VENTA DE BIENES Y PRODUCTOS		
VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS		1.958
COSTOS EDUCATIVOS		
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	1.958	
DERECHOS DE GRADO		
VENTA DE OTROS SERVICIOS		
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		85.450
ARRENDAMIENTOS	85.450	
RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS		36.091
DONACIONES	16.126	
EXCEDENTES FINANCIEROS	19.965	
RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIERAS		70
TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS		
SISTEMA GENERAL DE		

<b>PARTICIPACIONES PARA EDUCACION</b>		
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES ( SERVICIO PUBLICO)</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>123.569</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>123.569</b>
<b>GASTOS GENERALES APROBADOS</b>		<b>123.569</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>		
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS COMPRA DE EQUIPO</b>		
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	20.000	
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MANTENIMIENTO</b>	78.631	
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE</b>		
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>		
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS SERVICIOS PUBLICOS</b>	10.200	
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS SEGUROS</b>		
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS ARRENDAMIENTOS</b>	8.242	
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE</b>		
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL</b>		
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS GASTOS FINANCIEROS</b>	495	

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS OTROS GASTOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS	6.000	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>123.569</b>

**PLAN DE COMPRAS  
 INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DAMASO ZAPATA  
 VIGENCIA 2014  
 CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS**

CONCEPTO	VALOR
ARRENDAMIENTOS	8.242
MANTENIMIENTO	78.631
MATERIALES Y SUMINISTROS	40.000
GASTOS FINANCIEROS	495
OTROS GTS ADQUISICION DE SERVICIOS	6.000
SERVICIOS PUBLICOS	10.200
<b>TOTAL</b>	<b>123.569</b>

**BALANCE GENERAL**

El Balance General es un estado financiero básico, de naturaleza estática que presenta durante la vigencia 2014 la situación de la Institución en cuantos a sus activos, pasivos y patrimonio. El grupo auditor analizó las variaciones de las cuentas principales del Balance General, para el periodo de las vigencias 2014, según el siguiente cuadro:

**BALANCE GENERAL  
 INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DAMASO ZAPATA  
 VIGENCIA 2014  
 CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS**

CODIGO	CUENTA	PERIODO 2014
11	EFFECTIVO	58.316
14	DEUDORES	0
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	314.455
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	0
19	OTROS ACTIVOS	10.689
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>383.460</b>
24	CUENTAS POR PAGAR	8.718
29	OTROS PASIVOS	0
24	CUENTAS POR PAGAR	0
29	OTROS PASIVOS	0

<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>8.718</b>
<b>31</b>	<b>HACIENDA PUBLICA</b>	<b>374.742</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>374.742</b>

**Activo**

El total de los activos del Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata registrados a 31 de diciembre de 2014 se compone de los rubros registradas en la cuenta Efectivo y Propiedad planta y equipo por valor en conjunto de \$383.460.

**Pasivo**

Al finalizar la vigencia los pasivos mantienen en cuentas por pagar un rubro de \$8.718 a diciembre 31 del 2014

**Patrimonio**

El Patrimonio institucional para el 2014 se compone de la cuenta hacienda pública quien registra para la vigencia un saldo por valor de \$ 37.4742.

**ESTADO DE RESULTADOS**

El periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, cierra con un excedente de \$108.810 (cifra en miles de pesos). El Estado de Actividad Financiera Económica y Social está compuesto por las siguientes partidas:

**ESTADO DE RESULTADOS  
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DAMASO ZAPATA  
2014  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>PERIODO 2014</b>
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>476.121</b>
<b>42</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>0</b>
<b>43</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>1.585</b>
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>474.536</b>
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>428.051</b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACION</b>	<b>428.051</b>
<b>53</b>	<b>PROVISIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACION</b>	<b>0</b>
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>
	<b>EXCEDENTE DEFICIT OPERACIONAL</b>	<b>48.070</b>
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>92.018</b>
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>0</b>
	<b>SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RESULTADOS</b>	<b>0</b>

	OTROS GASTOS	0
58	OTROS GASTOS	0
63	COSTO DE VENTAS	31.278
	EXCEDENTE DEFICIT ANTES DE AJUSTES DE INFLACION	108.810
	EFFECTO NETO POR EXPOSICION A LA INFLACION	0
49	CORRECCION MONETARIA	0
	PARTICIPACION DEL INTERES MINORITARIO EN LOS RESULTADOS	0
<b>EXCEDENTE DEFICIT DEL EJERCICIO</b>		<b>108.810</b>

**INDICADORES FINANCIEROS**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

**Razones de Liquidez**

<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>
Activo Corriente - Pasivo Corriente
$\$58316 - \$8718 = \$49.598$

El Capital de Trabajo del Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata, es equivalente a \$49598, cifra que demuestra que la institución cuenta con los recursos necesarios para cubrir sus obligaciones adquiridas, quedando un remanente para inversión o cubrimiento de gastos futuros.

<b>RAZON CORRIENTE</b>
Activo Corriente / Pasivo Corriente
$\$58316 / \$8718 = 6.6891$

Este indicador muestra la capacidad que tiene la Institución para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente se determina cuantos activos corrientes tiene el Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

**Razones de Endeudamiento**

<b>RAZON DE ENDEUDAMIENTO</b>
Pasivo Total / Activo Total
$\$8718 / \$383460 = 0.022\%$

El nivel de endeudamiento es bueno ya que no se mantienen compromisos u obligaciones financieras.

<b>RAZON DE CONCENTRACION</b>
<b>Pasivo Corriente / Pasivo Total</b>
<b>\$8718/ \$8718 = 100%</b>

La razón de concentración Permite analizar el porcentaje de la deuda a corto plazo, es decir, la relación del total de las obligaciones de la Institución, qué tanto debe cancelar en el plazo máximo de un año.

<b>RAZON DE AUTONOMIA</b>
<b>Patrimonio / Activo Total</b>
<b>\$374742 / \$383.460 = 97,72%</b>

De acuerdo a este análisis podemos concluir que la entidad cuenta con una autonomía financiera del 97.72%, lo que la convierte en una entidad con mayor potestad para realizar sus actividades financieras.

---

**INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD**

---



#### **MISION**

Somos un Instituto de Educación Preescolar, Básica y Media, trabajamos con criterios de igualdad y libertad de expresión para fomentar la participación, la convivencia y el desarrollo de habilidades de pensamiento.

#### **VISION**

En el año 2018 seremos identificados por brindar una formación en valores, saberes y competencias, que promuevan la convivencia armónica y la cultura ambiental.

#### **GESTION CONTRACTUAL**

En la Institución Educativa Oficial, por ser una entidad pública, la actividad y la toma de decisiones se desarrolla conforme a la ejecución de un presupuesto propio, un plan de inversiones u otro similar. Esto implica que la gestión eficiente está centrada en la ejecución con base a los principios de la función administrativa; Por lo anterior, la naturaleza de sus recursos, la forma de su administración y uso, están vinculados estrictamente al presupuesto

de cada Institución Educativa. De otra parte, la capacidad de la toma de decisiones está limitada, pues la decisión sobre el origen y uso de sus recursos intervienen en el Consejo Directivo, muy a pesar que los Fondos de Servicios Educativos poseen el carácter de recursos propios, no pierden su característica de recursos públicos.

Con respecto a la contratación de los Fondos de Servicios Educativos, establece la Ley 715 de 2001, artículo 13; Procedimientos de contratación de los Fondos de Servicios Educativos. Todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de servicios educativos a los que se refiere el artículo anterior, se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse. Se harán con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes, y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos.

De acuerdo a lo anterior para la Institución Educativa La Libertad, se indagaron los rubros por concepto de mantenimiento, compra de equipo, arrendamiento de plataforma para docentes y otros gastos por gratuidad, etc. conceptos que fueron verificados por el equipo auditor dentro de la fase de ejecución:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	TOTAL
MANTENIMIENTO	\$ 14.607
COMPRA DE EQUIPOS	\$ 7.388
COMPRA MUEBLES Y ENSERES	\$ 12.287
ARRENDAMIENTO PLATAFORMA	\$ 3.290
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 37.573</b>

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

**PRESUPUESTO**  
**INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD**  
**VIGENCIA 2014**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CONCEPTO	PPTO INICIAL	ADICIONES	PPTO FINAL
<b>SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN</b>			
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	200		200
ARRENDAMIENTOS O ALQUILER BIENES MUEBLES			
ARRIENDO TIENDA ESCOLAR OTROS	3.000		3.000
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS M/PALES			
APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		10.000	10.000

SGP	70.000	11.231	81.231
<b>OTROS RECURSOS DE BALANCE</b>			
EXCEDENTES DE VIGENCIA ANTERIOR	1.240	14.869	16.109
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>			<b>110.540</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CONCEPTO	PPTO INICIAL	ADICIONES	CTRACREDITO	PPTO FINAL
ARRENDAMIENTOS	4.500	500	100	4.900
COMPRA DE EQUIPOS	14.000	12.400	0	26.400
MATERIALES Y SUMINISTROS	9.000	1.000	800	9.200
MANTENIMIENTO	26.440	20.169	0	46.609
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5.000	0	300	4.700
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	3.000	531	0	3.531
SERVICIOS PÚBLICOS	2.700	1.500	0	4.200
PAGO DE PRIMA Y SEGUROS	1.000	1.000	0	2.000
CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	4.500	500	300	4.700
GASTOS FINANCIEROS	300	0	0	300
OTROS GASTOS POR SERVICIOS	4.000	0	0	4.000
<b>TOTAL</b>	<b>74.440</b>	<b>37.600</b>	<b>1.500</b>	<b>110.540</b>

El presupuesto inicial fue de \$74.440.000, siendo adicionado en la suma de \$37.600.038 y reducido en la suma de \$1.500.000, proyectando un presupuesto final de \$110.540.038. Las transferencias recibidas del Sistema General de Participaciones y de recursos propios del Municipio de Bucaramanga, se establecen por la suma de \$91.231.000, correspondiente al 82,53% del total de ingresos recaudados, con destinación específica para funcionamiento, mantenimiento y pago de servicios públicos, etc.

**INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS**

CONCEPTO	TRIMESTRE	ACUMULADO
INGRESOS OPERACIONALES	6.600	1.705.100
TRANSFERENCIAS	81.231.000	91.231.000
RECURSOS DE CAPITAL	0	16.234.215
<b>TOTAL</b>	<b>81.237.600</b>	<b>109.170.315</b>

Para la vigencia 2014, fueron recaudados a través de ingresos operacionales, transferencias y recursos de capital, un total de \$109.170.315; esto equivale al 98.7% del presupuesto de gastos afectado, que ascendió a \$110.540.038.

**PLAN DE COMPRAS  
INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD  
VIGENCIA 2014  
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS**

Mediante el acuerdo presentado el 2 de diciembre de 2013 se establece que la institución educativa realizó el presente plan de compras el cual es acorde con el presupuesto establecido para la vigencia 2014, el cual se presenta a continuación:

CONCEPTO	VALOR
COMPRA DE EQUIPOS	26.400
MATERIALES Y SUMINISTROS	10.000
MANTENIMIENTO	46.609
SERVICIOS PUBLICOS	2.700
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	3.531
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5.000
PRIMAS Y SEGUROS	2.000
CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	5.000
COMISIONES BANCARIAS	300
OTROS GASTOS POR ADQUISICION SERVICIOS	4.000
ARRENDAMIENTOS	5.000
<b>TOTAL</b>	<b>110.540</b>

**BALANCE GENERAL**

El Balance General es un estado financiero básico, de naturaleza estática que presenta durante la vigencia 2014 la situación de la institución educativa en cuanto a sus activos, pasivos y patrimonio. El equipo auditor analizó las variaciones de las cuentas principales del Balance General, para el periodo de la vigencia 2014, según el siguiente cuadro:

**BALANCE GENERAL**  
**INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD**  
**VIGENCIA 2014**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

CODIGO	CUENTA	PERIODO 2014	PERIODO 2013	VARIACION	%
<b>ACTIVO</b>					
11	EFFECTIVO	37.961	16.732	21.229	127%
14	DEUDORES	214	214	0	0%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	72.537	59.975	12.562	21%
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	0	0	0	0%
19	OTROS ACTIVOS	1.063	1.063	0	0%

<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>111.775</b>	<b>77.984</b>	<b>33.791</b>	<b>43%</b>
<b>PASIVO</b>					
24	CUENTAS POR PAGAR	-51	648	-699	-108%
29	OTROS PASIVOS	0	0	0	0%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
24	CUENTAS POR PAGAR	0	0	0	0%
29	OTROS PASIVOS	0	0	0	0%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
31	HACIENDA PUBLICA	111.826	77.336	34.490	45%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>111.775</b>	<b>77.984</b>	<b>33.791</b>	<b>43%</b>

**Activo**

El total de los activos de la I.E LA LIBERTAD registrados a 31 de diciembre de 2014 por \$111.775.000, muestra un incremento del 43%, debido al aumento de los depósitos en bancos, propiedades planta y equipo y otros activos, esto es una variación de \$33.791.000 respecto al año 2013.

**Pasivo**

Al finalizar la vigencia 2014 se tuvieron cuentas por pagar por valor de \$51.000, en relación a los impuestos y contribuciones y tasas por pagar de la entidad sujeto de control.

**Patrimonio**

El Patrimonio institucional para el 2014 registra un aumento del 45%. Con una variación frente al 2013 de \$34.490.000. Este aumento se debe al incremento que reflejo la vigencia 2014 frente a la vigencia anterior en Hacienda Pública.

CUENTA	2014	2013	VARIACION	%
TOTAL ACTIVO	111.775	77.984	33.791	43%
TOTAL PASIVO	-51	648	-699	-108%
TOTAL PATRIMONIO	111.826	77.336	34.490	45%

Valores expresados en miles de pesos.

**ESTADO DE RESULTADOS**

El periodo comprendido entre 1 de enero a 31 de diciembre de 2014, cierra con un excedente de \$115.704 (cifra en miles de pesos). El Estado de Actividad Financiera Económica y Social está compuesto por las siguientes partidas:

**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA Y SOCIAL**  
**I.E. LA LIBERTAD**  
**VIGENCIA 2014**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

CODIGO	CUENTA	PERIODO 2014	PERIODO 2013	VARIACION	%
	INGRESOS OPERACIONALES	91.566	84.130	7.436	9%
42	VENTA DE BIENES	0	0	0	0%
43	VENTA DE SERVICIOS	335	327	8	2%
44	TRANSFERENCIAS	91.231	83.803	7.428	9%
	GASTOS OPERACIONALES	39.015	6.648	32.367	487%
51	DE ADMINISTRACION	39.015	6.648	32.367	487%
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACION	0	0	0	0%
54	TRANSFERENCIAS	0	0	0	0%
	EXCEDENTE DEFICIT OPERACIONAL	52.551	77.482	-24.931	-32%
	OTROS INGRESOS	1.495	2.864	-1.369	-48%
48	OTROS INGRESOS	1.495	2.864	-1.369	-48%
	SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RESULTADOS	0	0	0	0%
	OTROS GASTOS	0	0	0	0%
58	OTROS GASTOS	0	0	0	0%
63	COSTO DE VENTAS	6263	77.724	-71.461	-92%
	EXCEDENTE DEFICIT ANTES DE AJUSTES DE INFLACION	47.783	2.622	45.161	1722%
	EFFECTO NETO POR EXPOSICION A LA INFLACION	47.783	2.622	45.161	1722%
49	CORRECCION MONETARIA	0	0	0	0%
	PARTICIPACION DEL INTERES MINORITARIO EN LOS RESULTADOS	0	0	0	0%
	<b>EXCEDENTE DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>47.783</b>	<b>2.622</b>	<b>45.161</b>	<b>1722%</b>

**INDICADORES FINANCIEROS**

(Cifras Expresadas En Miles De Pesos)  
**Razones de Liquidez**

<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>
Activo Corriente - Pasivo Corriente
$\$38.175 - (-\$51) = \$38.226$

El Capital de Trabajo de la institución educativa la libertad, es equivalente a \$38.226.000, cifra que demuestra que la institución cuenta con los recursos para cubrir sus obligaciones adquiridas, quedando un saldo a su favor para cubrir gastos futuros.

<b>RAZON CORRIENTE</b>
Activo Corriente / Pasivo Corriente
$\$38.175 / \$51 = 748,52$

Este indicador muestra la capacidad que tiene la Institución para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente se determina cuantos activos corrientes tiene la I.E. LA LIBERTAD para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

<b>RAZON DE ENDEUDAMIENTO</b>
Pasivo Total / Activo Total
$\$51 / \$111.775 = 0.04\%$

El nivel de endeudamiento es bueno ya que no se mantienen compromisos u obligaciones financieras. Este resultado se debe al pago total de todos los gastos e inversiones en que se incurrieron. Es de resaltar que la Institución cuenta con recursos disponibles para cubrir sus pasivos.

<b>RAZON DE CONCENTRACION</b>
Pasivo Corriente / Pasivo Total
$-\$51 / -\$51 = 0\%$

Permite analizar el porcentaje de la deuda a corto plazo, es decir, en relación al total de las obligaciones de la institución, qué tanto debe cancelar en el plazo máximo de un año. Por consiguiente la Institución educativa no tiene deudas a corto plazo.

<b>RAZON DE AUTONOMIA</b>
Patrimonio / Activo Total
$\$111.826 / \$111.775 = 100\%$

De acuerdo a este análisis podemos concluir que la entidad cuenta con una autonomía financiera del 100%, lo que la convierte en una entidad con mayor potestad para realizar sus actividades financieras.

---

## INSTITUTO EDUCATIVO GABRIELA MISTRAL

---



### RESEÑA HISTORICA

En el Instituto Gabriela Mistral de Bucaramanga, plantel educativo de carácter oficial para niñas, funcionan los grados desde transición hasta el grado once, del nivel de educación preescolar, básica y media, con la modalidad técnico comercial. Fue construido por la alianza para el progreso en 1964; en un comienzo funcionaba en este edificio dos concentraciones escolares: en la mañana se llamaba "Antonia Santos" y en la Tarde "Nueva Granada". Desde 1968 es dirigido por las Misioneras del Divino Maestro, cuya misión es evangelizar desde la escuela, trabajando en la educación cristiana de las niñas pobres y jóvenes obreras principalmente en los centros educativos del estado. La educación compartida está basada en la mística docente y en la filosofía pedagógica de Francisco Blanco Nájera (Obispo español) fundador de la Congregación y en las disposiciones preliminares de la Ley General de Educación. La primera religiosa directora del centro fue la Hermana MARIA AURORA HERNANDEZ (1968) y el plantel recibió el nombre de INSTITUTO GABRIELA MISTRAL, resaltando así la figura de la insigne pedagoga chilena. En 1970, se inició el bachillerato con el fin de ofrecer a las niñas de escasos recursos económicos la oportunidad de realizar sus estudios secundarios. Sucedió en la dirección del Instituto la Hermana BLANCA ESTER PORTILLA G. a quien siguió la Hermana ANA JOSEFA SERRANO TORRES, por un lapso de 15 años de ardua y constante labor en pro de la comunidad educativa. Día a día la labor de las Misioneras del Divino Maestro ha permitido el avance del Instituto, no solo en su planta física sino en la formación de las niñas y jóvenes encomendadas. Luego de muchas gestiones en 1988 fue aprobado el cambio a la modalidad Comercial, por considerarse que beneficiaba más a las estudiantes y en 1989 se gradúa la Primera Promoción de Bachilleres Comerciales. Desde 1995 el plantel ha sido dirigido por la Hermana ANGELA VAQUERO FRANCO, quien sin desfallecer, minuto a minuto ha dado lo mejor de sí para buscar el adelanto personal e intelectual de los miembros del plantel.

### MISIÓN

La Escuela Gabriela Mistral participa en la Misión de la familia de manera protagónica para que juntos formemos ciudadanos con principios morales, solidarios y con alto respeto por su Patria y el medio ambiente

## VISIÓN

La educación necesita ser dada de tal forma que todos aprovechen de ella de acuerdo con su dotación física y espiritual, en un ambiente de respeto, entusiasmo y amor. Donde el ser humano desarrolle la conciencia de sí y del universo, ejercite su libertad, asuma responsabilidades y se sienta respaldado como persona con un vasto repertorio de saberes competencias, destrezas, habilidades, actitudes y valores, con capacidad de asumir sus derechos y deberes.

## GESTION CONTRACTUAL

Las instituciones educativas estatales tienen reglamentado el manejo de los fondos de servicios educativos en los decretos 4791 de 2008 y el decreto 4807 de 2011, decretos reglamentarios de la ley 715 de 2001 los cuales fueron compilados en el decreto 1075 de Mayo de 2015.

El decreto 4791 establece en el artículo 5 numeral 6. Del decreto 4791 de 2008, reglamentario de la ley 715 de 2001, establece las funciones del consejo directivo debe reglamentar mediante acuerdo los procedimientos formalidades y garantías para toda contratación que no supere los 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La Institución educativa tiene elaborado su manual de contratación para cada anualidad debidamente aprobado por consejo directivo.

(Cifras Expresadas En Miles De Pesos)

CONCEPTO	VALOR
Contrato de mantenimiento	\$10.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$10.000</b>

El equipo auditor examinó la anterior relación de contratos celebrados para la vigencia 2014

✓ HALLAZGO N° 08

Revisados los contratos N° 001 y 002 se observó que los contratistas no presentan informes de actividades, tampoco evidencias que soporten la ejecución de los contratos en mención.

## RESPUESTA DE LA ENTIDAD

*"Las instituciones educativas estatales tienen reglamentado el manejo de los fondos educativos en los decretos 4791 de 2008 y el decreto 4807 de 2011 decreto reglamentado por la ley 715 de 2001, las cuales fueron compilados en el decreto 1075 de mayo de 2015. El decreto 4791 establece en el art 5 numeral 6 del decreto 4791 de 200, reglamentario de la ley 715 de 2001, establece las funciones del consejo directivo deben reglamentar mediante acuerdos los procedimientos formalidades y garantías para toda la contratación que no supere los (20 s.m.l.v.). Se debe tener este manual según decreto 4791 del 2008. Dentro del proceso contractual no se tiene como requisito informe de actividades, pero esto no quiere decir que no hay soporte que evidencie la ejecución de los contratos, el proceso*

contractual tiene establecido el nombramiento de supervisor el cual se hace mediante resolución y cuenta también con Informe de supervisor esto demuestra que existen evidencias de ejecución del contrato.

Con las asesoría prestada por parte de la contraloría municipal de Bucaramanga se nos ha orientado para la elaboración del Informe de actividades el cual ya se está exigiendo por parte de la Institución educativa."

#### RESPUESTA DEL EQUIPO AUDITOR

De acuerdo a la información suministrada por la entidad educativa el equipo auditor mantiene la observación con el fin de que se realice el debido seguimiento y soporte a cada uno de los contratos celebrados por la institución educativa.

Por lo anteriormente expuesto se genera un hallazgo de tipo administrativo y deberá incluirse en el plan de mejoramiento.

**ALCANCE: ADMINISTRATIVO**

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

**PRESUPUESTO**  
**INSTITUTO EDUCATIVO GABRIELA MISTRAL**  
**VIGENCIA 2014**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA</b>		
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN		9.000.000
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS		-
ARRENDAMIENTOS	9.000.000	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		-
TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS		
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN		112.066.000
TRANSFERENCIAS POR GRATUIDAD	112.066.000	
OTRAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES		-
SERVICIOS PUBLICOS		-
RECURSOS DE CAPITAL APROBADO		-
OTROS RECURSOS DE CAPITAL		-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>121.066.000</b>

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

<b>GASTOS GENERALES APROBADOS</b>		<b>121.066.000</b>
-----------------------------------	--	--------------------

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	500.000	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS COMPRA DE EQUIPO	20.000.000	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	29.066.000	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MANTENIMIENTO	30.000.000	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	500.000	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS IMPRESOS Y PUBLICACIONES	16.000.000	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, SERVICIOS PÚBLICOS	7.000.000	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SEGUROS	3.000.000	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ARRENDAMIENTOS	1.000.000	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, GASTOS VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	5.000.000	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	9.000.000	-
ASESORIA DE PROFESIONALES	(8.000.000)	-
INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y CIENTIFICAS	(1.000.000)	-
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	-	<b>121.066.000</b>

**PLAN DE COMPRAS**  
**INSTITUTO EDUCATIVO GABRIELA MISTRAL**  
**VIGENCIA 2014**

Mediante acta de acuerdo No. 013 del 15 de Noviembre de 2013, se resolvió aprobar el plan de compras para la vigencia 2014, por la suma de CIENTO VEINTIÚN MILLONES SESENTA Y SESENTA MIL PESOS \$121.066.000 M/CTE, el cual se presenta a continuación

**BALANCE GENERAL**

El Balance General es un estado financiero básico, de naturaleza estática que presenta durante la vigencia 2014, la situación de la Institución en cuanto a sus activos, pasivos y patrimonio.

**BALANCE GENERAL**  
**INSTITUTO EDUCATIVO GABRIELA MISTRAL**

**VIGENCIA 2014**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>PERIODO 2014</b>
11	EFFECTIVO	6.348
14	DEUDORES	357
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	80.102
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	-
19	OTROS ACTIVOS	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>86.807</b>
24	CUENTAS POR PAGAR	-
29	OTROS PASIVOS	-
24	CUENTAS POR PAGAR	-
29	OTROS PASIVOS	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>0</b>
31	HACIENDA PUBLICA	86.807
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>86.807</b>

**Activo**

El total de los activos del Instituto Gabriela Mistral registrados a 31 de diciembre de 2014 se componen de acuerdo al efectivo la propiedad planta y equipo y la cuenta deudores que se compone por valor de \$86.807 (miles de pesos).

**Pasivo**

Para el día 31 de diciembre del 2014 las cuentas que conforman el pasivo, no registraron ningún saldo.

**Patrimonio**

El Patrimonio institucional para el 2014 es conformado en un 100% por la cuenta hacienda pública donde se registra para esta vigencia un saldo por valor \$86.807 (miles de pesos).

**ESTADO DE RESULTADOS**

El periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2014, cierra con un excedente de \$12304 (cifra en miles de pesos). El Estado de Actividad Financiera Económica y Social está compuesto por las siguientes partidas:

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**INSTITUTO EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL**  
**VIGENCIA 2014**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>PERIODO 2014</b>
	INGRESOS OPERACIONALES	139.458
42	VENTA DE BIENES	-
43	VENTA DE SERVICIOS	11.392

44	TRANSFERENCIAS	128.066
	GASTOS GENERALES	-
	GASTOS OPERACIONALES	127.154
51	DE ADMINISTRACION	127.154
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACION	-
54	TRANSFERENCIAS	-
	EXCEDENTE DEFICIT OPERACIONAL	12.304
48	OTROS INGRESOS	-
	SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RESULTADOS	-
58	OTROS GASTOS	-
63	COSTO DE VENTAS	-
	EXCEDENTE DEFICIT ANTES DE AJUSTES DE INFLACION	12.304
	<b>EXCEDENTE DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>12.304</b>

## INDICADORES FINANCIEROS

### Razones de Liquidez

<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>
Activo Corriente - Pasivo Corriente
\$6705 - \$0 = \$6705

El Capital de Trabajo del Instituto Gabriela Mistral, es equivalente a \$6.705, cifra que demuestra que la institución cuenta con los recursos necesarios para cubrir sus obligaciones adquiridas, quedando un remanente para inversión o cubrimiento de gastos futuros.

<b>RAZON CORRIENTE</b>
Activo Corriente / Pasivo Corriente
\$6705 / \$0 = 0

Este indicador muestra la capacidad que tiene la Institución para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente se determina cuantos activos corrientes tiene el Instituto Gabriela Mistral para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

### Razones de Endeudamiento

<b>RAZON DE ENDEUDAMIENTO</b>
Pasivo Total / Activo Total

$\$0 / \$86.807 = 0$
----------------------

El nivel de endeudamiento es positivo en razón, al bajo margen de obligaciones que mantiene la entidad educativa.

RAZON DE AUTONOMIA
Patrimonio / Activo Total
$\$86.807 / \$86.807 = 100\%$

De acuerdo a este análisis podemos concluir que la entidad al no tener nivel de endeudamiento todo se encuentra en la cuenta de hacienda pública que está cubierta por el total de activos.

---

**INSTITUCION EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO**

---



Dios Patria y ciencia

INSTITUCION  
EDUCATIVA CAMACHO  
CARREÑO



Renacemos para ser  
mejores

### RESEÑA HISTORICA

La INSTITUCION EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO, fue creada el 04 de febrero de 1952 como un establecimiento público, mixto de carácter académico, en el que se imparte educación en los niveles de pre-escolar, básica y media vocacional, autorizada para la jornada diurna según resolución N° 15477 DE DICIEMBRE 27 DE 2002 emanada de la Gobernación de Santander. Se encuentra ubicada en la calle 41 N° 8-15 Barrio Alfonso López del Municipio de Bucaramanga.

La INSTITUCION EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO basa la educación de sus estudiantes en los valores: Lealtad, Fraternidad, Amor, Paz, Honor.

### MISION

La Institución Educativa Camacho Carreño tiene como misión contribuir en la formación de niños, niñas y jóvenes con desarrollo integral, orientado hacia su realización personal, laboral y social.

**VISION**

La Institución educativa Camacho Carreño en el año 2018 se posicionará en el nivel medio alto entre las instituciones del municipio con procesos educativos de calidad que respondan a una sociedad cambiante.

**GESTION CONTRACTUAL**

En la Institución Educativa Oficial, por ser una entidad pública, la actividad y la toma de decisiones se desarrolla conforme a la ejecución de un presupuesto propio, un plan de inversiones u otro similar. Esto implica que la gestión eficiente está centrada en la ejecución con base a los principios de la función administrativa; Por lo anterior, la naturaleza de sus recursos, la forma de su administración y uso, están vinculados estrictamente al presupuesto de cada Institución Educativa. De otra parte, la capacidad de la toma de decisiones está limitada, pues que la decisión sobre el origen y uso de sus recursos intervienen en el Consejo Directivo., muy a pesar que los Fondos de Servicios Educativos poseen el carácter de recursos propios, no pierden su característica de recurso público.

Con respecto a la contratación de los Fondos de Servicios Educativos, establece la Ley 715 de 2001, artículo 13; Procedimientos de contratación de los Fondos de Servicios Educativos. Todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de servicios educativos a los que se refiere el artículo anterior, se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse. Se harán con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes, y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos.

De acuerdo a lo anterior para la Institución educativa Camacho Carreño, se indagaron los rubros por concepto de mantenimiento, compra de equipo, materiales y suministros impresos y publicaciones por gratuidad, otros gastos por gratuidad, etc. conceptos que fueron verificados por el equipo auditor dentro de la fase de ejecución fueron los siguientes:

En la contratación de la Institución Educativa Camacho Carreño, se utilizaron los rubros por concepto de mantenimiento, compra de equipo, Materiales y Suministros, Impresos y Publicaciones, los recursos en valores fueron:

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA	RUBRO	VALOR	GRAN TOTAL
19	MANTENIMIENTO	12.000	
23	MANTENIMIENTO	2.565	
33	MANTENIMIENTO	8.000	
45	MANTENIMIENTO	10.983	33.548
31	COMPRA EQUIPO	6.565	
32	COMPRA EQUIPO	6.264	
43	COMPRA EQUIPO	10.900	23.729
25	MATERIALES Y	4.773	

	SUMINISTROS			
30	MATERIALES SUMINISTROS	Y	3.362	
40	MATERIALES SUMINISTROS	Y	470	
42	MATERIALES SUMINISTROS	Y	1.043	9.649
38	IMPRESOS PUBLICACIONES	Y	3.710	
C-14	IMPRESOS PUBLICACIONES	Y	6.582	10.292
<b>TOTAL</b>				<b>77.219</b>

El equipo auditor examinó la anterior relación de contratos celebrados para la vigencia 2014  
**EJECUCION PRESUPUESTAL**

Según acuerdo No 08 del 09 de noviembre de 2013, se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos y su respectivo flujo de caja para la vigencia fiscal del año 2014 de la Institución Educativa Camacho Carreño  
Acuerda el Consejo Directivo fijarse los rubros del presupuesto de ingresos del fondo de servicios de la Institución Educativa Camacho Carreño, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 en la suma de \$ 97.200.000

**PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL FONDO DE SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO VIGENCIA 2014**

DETALLE	SUB-TOTAL	TOTAL
Presupuesto de Ingresos y Tesorería		97.200
Ingresos No Tributarios Aprobados (DB)		5.000
Otros Ingresos No Tributarios		5.000
Arrendamiento Cafetería	5.000	
Transferencias y Aporte Aprobados (DB)		76.000
Sistema Gral. De Partic. Para Educación		
Recursos de Capital Aprobados (DB)		16.200
<b>Excedentes Financieros</b>		
<b>Saldo a Diciembre 31 de 2013</b>		
<b>GRAN TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>97.200</b>

Las donaciones, arrendamientos de cafetería e intereses que se han recibido de recursos propios y que se utilizan para el pago de los servicios públicos y otros gastos que no se pueden realizar con recursos de gratuidad.

Según acuerdo No 08 del 09 de noviembre de 2013, fijense los rubros del presupuesto de gastos del fondo de servicios Educativos de la institución Educativa Camacho Carreño, para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, en la suma de \$ 97.200.000.

Los gastos generales reflejan la totalidad de gastos de funcionamiento propios de la institución y que son necesarios cancelarlos para brindar un mejor servicio a la comunidad educativa en general, así como aquellos gastos propios de la administración y decretados en el cuarto trimestre del año 2014 recursos provenientes de la vigencia anterior.

**PRESUPUESTO DE GASTOS DEL FONDO DE SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
 CAMACHO CARREÑO  
 VIGENCIA 2014  
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

DETALLE	SUB-TOTAL	TOTAL
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		97.200
Gastos Generales Aprobados (CR)	97.200	
Adq. De bienes y serv. Compra de Equipos	15.000	
Adq. De bienes y serv. - Enseres y equipos de oficina.	15.000	
Adq. De bienes y servi.- Materiales y Suministros	20.000	
Materiales y Suministros Generales	20.000	
Materiales y Suministros de oficina	20.000	
Adq. De bienes y sev.- Mantenimiento	25.000	
Mantenimiento de planta física	25.000	
Adq. De bienes y serv.- impresos y publicaciones	13.200	
Impresos y Publicaciones	13.200	
Adq. De bienes y servicios públicos	10.000	
Servicios Públicos	10.000	
Adq. De bienes ser v.- Capacitación Social y Estímulos	4.200	
Organización y Celebración act.	4.200	

<b>Pedagógicas</b>		
Adq. De bienes y serv.- Gastos Financieros	1.800	
Contribución cuatro por mil	1.800	
Adq. De bienes y serv.- Otros gastos por adq. De servicios	8.000	
Servicios Profesionales	8.000	
<b>GRAN TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>97.200</b>

La ejecución del presupuesto de Ingresos y Gastos se hará a través del Flujo de Caja, aprobado mediante este acuerdo por el Consejo Directivo. El Flujo de caja es el instrumento mediante el cual se hace la programación anual mensualizado del presupuesto del fondo de servicios, definiendo mes a mes los recaudos y los pagos que se podrán efectuar, clasificados de acuerdo con el presupuesto y con los requerimientos del plan operativo. No se podrán adquirir compromisos que no cuenten con disponibilidad de recursos en la tesorería.

**PLAN DE COMPRAS**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO**  
**VIGENCIA 2014**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS**

El objeto general del plan de compras de la institución Educativa Camacho Carreño es satisfacer oportunamente las necesidades y requerimientos logísticos de los componentes misionales y de apoyo de la institución, teniendo en cuenta los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo las funciones y proyectos planteados en el Plan Operativo Anual para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo y al PEI de conformidad con la ley 715 del 2001, la ley 115 de 1994, el decreto 4791 del 2008, y demás normas reglamentarias.

Mediante el acuerdo 03 del 25 de septiembre del 2014, se establece que la Institución Educativa realizó el presente Plan de Compras el cual es acorde con el presupuesto establecido para vigencia 2014, el cual se presenta a continuación:

<b>RECURSOS PROPIOS</b>			5.000
Servicios Públicos		5.000	
Servicio de Teléfono	5.000		
<b>COMPES</b>			<b>75.881</b>
Compra Equipo		23.023	
Material Didáctico	23.023		
Mobiliario Sala de Profesores - Coordinación			
Video Beam			
Materiales y Suministros		9.447	
Papeleña	4.000		
Productos de Aseo	4.000		
Material Docente	1.447		
Mantenimiento		31.100	
Mantenimiento de Computadores	6.250		
Mantenimiento de Pupitres	8.000		
Mantenimiento de Computadores	5.750		
Mantenimiento de Instalaciones	11.100		

Impresos y Publicaciones		11.510	
Boletines	6.600		
Manual de Convivencia	4.110		
Medallas y Escudos	800		
Imprevistos		800	
Chequera-Gastos Bancarios	800		
Excedente Financiero 2013			20.862
Servicios Públicos		8.237	
Servicio de Teléfono			
Compra de Equipo		6.611	
1 Camilla Rígida-1 Maletín en Lona-1 Botiquín	1.000		
Computadores	5.611		
Materiales y Suministros		1.513	
90 Carpetas Leg Oficio Surtida con gancho	500		
1 Tóner remano facturado Hewlett Packard LA	500		
1 Soporte de Techo para Video beam Instalado	513		
Otros gastos por Adq. De Servicios		4.500	
Prestación de Servicios			
Mantenimiento			10.000
Mantenimiento de Instalaciones		10.000	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>111.743</b>	<b>111.743</b>

**BALANCE GENERAL**  
**INSTRUCCIÓN EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO**  
**VIGENCIA 2014**

**CIFRA EXPRESADA EN MILES DE PESOS**

El Balance General es un estado financiero básico, de naturaleza estática que presenta durante la vigencia 2014 la situación de la Institución en cuantos a sus activos, pasivos y patrimonio. El grupo auditor analizó las variaciones de las cuentas principales del Balance General, para el periodo de las vigencias 2014-2013, según el siguiente cuadro:

<b>CODIGO</b>	<b>CORRIENTE (1)</b>	<b>ACTUAL</b>	<b>ANTERIOR</b>
		31.137	15.462
<b>11</b>	<b>Efectivo</b>	<b>31.137</b>	<b>15.462</b>
1105	Caja	0	0
1110	Bancos y corporaciones	31.137	15.462
1115	Fondos Interb. Vendidos y Pactos	0	0
1120	Fondos en tránsito	0	0
1125	Fondos Especiales	0	0
<b>12</b>	<b>Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1201	Inversiones administración de Liquidez	0	0
1210	De renta variable entre entidades públicas	0	0
1280	Provisión para protección de inversiones	0	0

<b>14</b>	<b>Deudores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1406	Venta de Bienes	0	0
1407	Prestación de Servicios	0	0
1415	Préstamos Concedidos	0	0
1420	Avances y anticipos entregados	0	0
1470	Otros Deudores	0	0
1480	Provisión para deudores	0	0
<b>19</b>	<b>Otros Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1960	Bienes de arte y cultura	0	0
1965	Provisión de bienes de arte y cultura	0	0
1970	Intangibles	0	0
1975	Amortización acumulada de intangibles	0	0
	<b>Saldo neto de consolidación de cuentas de balance (CR)</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE (2)</b>	<b>ACTUAL</b>	<b>ANTERIOR</b>
		<b>177.118</b>	<b>156.887</b>
<b>12</b>	<b>Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1201	Inversiones de Admon, Liquidez, Renta.	0	0
1203	Inversiones con fines de política	0	0
1211	Inversiones renta fija, fondos admn.	0	0
1280	Provisión para protección de inversiones	0	0
<b>14</b>	<b>Deudores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1403	Rentas parafiscales	0	0
1407	Prestación de servicios	0	0
1475	Deudas de difícil cobro	0	0
1480	Provisión para deudores	0	0
<b>16</b>	<b>Propiedades, Planta y equipo</b>	<b>145.794</b>	<b>125.323</b>
1605	Terrenos	0	0
1610	Semovientes	0	0
1615	Construcciones en curso	0	0
1635	Bienes muebles en bodega	0	0
1640	Modificaciones	0	0
1645	Planta de ductos y túneles	0	0
1655	Maquinaria y Equipo	67.729	55.160
1680	Equipo médico y científico	35	35
1685	Depreciación acumulada	142.962	132.714
<b>17</b>	<b>Bienes de beneficio y uso público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1705	Bienes de beneficio y uso público constr.	0	0
1715	Bienes históricos y culturales	0	0
1720	Bienes de beneficio y uso público	0	0
1785	Amort. Acum. De bienes de uso público	0	0
<b>19</b>	<b>Otros activos</b>	<b>31.324</b>	<b>31.564</b>
1905	Gastos pagados por anticipado	0	0
1910	Cargos diferidos	0	0
1950	Responsabilidades	0	0
1955	Provisión de responsabilidades	0	0
1960	Bienes de arte y cultura	31.024	31.024

1965	Provisión de bienes de arte y cultura (cr)	0	0
1970	Intangibles	1.200	1.200
1975	Amortización acumulada de intangibles	900	660
	Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR)	0	0
	<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>	<b>208.255</b>	<b>172.349</b>
<b>CODIGO</b>	<b>PASIVO CORRIENTE (4)</b>	<b>ACTUAL</b>	<b>ANTERIOR</b>
		<b>9.632</b>	<b>4.878</b>
24	Cuentas por pagar	0	0
2401	Adquisición de bienes y servicios	0	0
2406	Proveedores del exterior	0	0
2410	Contratistas	0	0
2415	Operaciones de seguros y reaseguros	0	0
2420	Aportes por pagar a afiliados	0	0
2425	Acreedores	0	0
2430	Subsidios asignados	0	0
2435	Gastos financieros por pagar	0	0
2436	Retención en la fuente e impuesto de tiemt.	0	0
2437	Retención de impuesto de industria y comercio por pagar	0	0
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	0
2445	Impuesto al valor agregado	0	0
2450	Avances y anticipos recibidos	0	0
2455	Depósitos recibidos a terceros	0	0
2460	Créditos judiciales	0	0
2465	Premios por pagar	0	0
2490	Otras cuentas por pagar	0	0
29	Otros pasivos	9.632	4.878
2905	Recargos a favor de terceros	0	0
2910	Ingresos recibidos por anticipado	9.632	4.878
2915	Créditos diferidos	0	0
2920	Capital garantía emitido	0	0
	<b>PASIVO NO CORRIENTE (5)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
23	Operaciones de crédito público	0	0
2203	Deuda pública interna de corto plazo	0	0
2207	Deuda pública interna de largo plazo	0	0
2220	Deuda pública externa de largo plazo	0	0
2260	Intereses deuda pública	0	0
23	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2301	Administración de liquidez	0	0
2315	Fondos adquiridos compromiso recompra	0	0
2320	Intereses administración liquidez	0	0
2322	Intereses créditos obtenidos	0	0
24	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	0

2403	Transferencias	0	0
2406	Adquisición de bienes y servicios del exterior	0	0
2420	Aportes por pagar para afiliados	0	0
2425	Acreedores	0	0
2430	Subsidios asignados	0	0
2437	Retención de impuestos de industria	0	0
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	0
2445	Impuestos al valor agregado iva	0	0
2465	Premios por pagar	0	0
2470	Admon. Del sistema de seguridad social	0	0
2490	Otras cuentas por pagar	0	0
29	OTROS PASIVOS	0	0
2905	Recaudos a favor de terceros	0	0
2910	Ingresos recibidos por anticipado	0	0
2915	Créditos diferidos	0	0
2920	Capital garantía emitido	0	0
	<b>PATRIMONIO (7)</b>	<b>198.623</b>	<b>167.471</b>
<b>31</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>198.623</b>	<b>167.471</b>
3105	Capital fiscal	180.239	1 65.736
3110	Resultados del ejercicio	28.872	12.223
3115	Superávit por valorización	0	0
3120	Superávit por donación	0	0
3128	Depreciación amortizaciones	-10.488	-10.488
3130	Revalorización hacienda pública	0	0
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)</b>	<b>208.255</b>	<b>172.349</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)</b>	<b>208.255</b>	<b>172.349</b>

Presenta el patrimonio de la institución un aumento con respecto del año anterior, básicamente por la contabilización del resultado de la anterior vigencia, el cual se registra en la cuenta capital fiscal de la entidad educativa

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**INSTITUCION EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO**  
**VIGENCIA 2014**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS**

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR
<b>INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>98.391</b>	<b>95.666</b>
Venta de Bienes	0	0
Productos agrícolas	0	0
Bienes comercializados	0	0
Devoluciones, rebajas y Descuentos de venta de bienes (db)	0	0
Venta de servicios	0	0

Servicios Educativos	0	0
Otros Servicios	0	0
Devoluciones, y descuentos en venta de servicios (db)	0	0
<b>Transferencias</b>	<b>98.391</b>	<b>95.666</b>
Sistema general de participación	73.391	75.666
Otras transferencias	25.000	20.000
<b>GASTOS OPERACIONALES (3)</b>	<b>76.315</b>	<b>89.271</b>
<b>De administración</b>	<b>76.315</b>	<b>89.271</b>
Sueldos y salarios	0	0
Generales	76.248	89.217
Impuestos, contribuciones y tasas	67	54
Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Agotamiento	0	0
Depreciación	0	0
Amortizaciones de intangibles	0	0
Transferencias	0	0
Transferencias giradas por convenios con el sector privado	0	0
Corrientes al gobierno central	0	0
Situado Fiscal	0	0
Transferencias al exterior	0	0
Transferencias Corrientes giradas al exterior	0	0
Transferencias de capital giradas por participación en ingresos corrientes de la nación	0	0
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>22.076</b>	<b>6.395</b>
<b>OTROS INGRESOS (5)</b>	<b>6.796</b>	<b>5.828</b>
Financieros	0	0
Para programas de educación	0	0
<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (6)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS GASTOS (7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Financieros	0	0
Extraordinarios	0	0
Ajustes de ejercicios anteriores	0	0
Gastos asignados a costos de producción y/o servicios	0	0
<b>COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios educativos	0	0
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACIÓN (8)</b>	<b>28.872</b>	<b>12.223</b>
<b>PARTICIPACIÓN DEL INTERÉS MINORITARIO EN LOS RESULTADOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(10)		
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>28.872</b>	<b>12.223</b>
(11)		

---

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA**

---



### RESEÑA HISTORICA

Se debe al general Francisco de Paula Santander, el primer plan de instrucción pública (1826-1846) con distintas disposiciones en diferentes años, entre ellas el Decreto por el cual se creaban las Escuelas Normales en las capitales de los departamentos que integraban la Gran Colombia. El gobierno de Mariano Ospina Rodríguez (1842-1850) reglamentó la enseñanza normalista y en consecuencia cada capital de provincia recibía la orden de establecer una Escuela Normal. La Escuela inició labores el 15 de abril de 1875 bajo la dirección de la señorita María de Jesús Páramo. Al concluir el año de 1877 se graduaron las primeras institutoras. En 1886, el plan Zerda reglamentó el pensum de las Normales en cinco años. En 1899, la guerra de los Mil Días interrumpió los estudios. En 1903, la Ley 39, con una nueva reforma, estableció que las Normales serían costeadas por la Nación y vigiladas por los departamentos. Se pedía atender más la parte formativa que a la erudición.

En 1920 el plantel fue clausurado por la pobreza del fisco nacional. A partir de 1922 se autorizó su funcionamiento como instituto privado hasta 1925 cuando volvió a ser financiada por el gobierno nacional. En 1928 otra penuria fiscal volvió a cerrar la institución hasta 1931. En 1932 la Normal tomó carácter de colegio oficial y departamental hasta 1936 cuando adoptó el pensum normalista nacional.

En 1944 se produjo una reforma que redujo a 5 años el pensum de estudios y esto ocasionó que se graduaran las alumnas de los grados quinto y sexto. En 1946 la institución se trasladó

a las instalaciones que ocupa hoy día en la carrera 27 No 29 – 69 del Barrio La Aurora. En 1967 se abrió el nivel de pre-escolar En 1987 desapareció el servicio de internado, pues el Ministerio eliminó la adjudicación de becas. La medida afectó a las estudiantes de provincia que se beneficiaban con el auxilio económico para continuar su estudio. Sin embargo, se justificó para algunos por cuanto desde el punto de vista educativo, no resulta muy apropiado para la formación integral de una adolescente estar apartada de su familia. En 1981, la Normal de Bucaramanga fue seleccionada como una de las 6 Normales demostrativas del país, con el ánimo de convertirla en un centro generador de experiencias técnico-pedagógicas para proyectarlas a las demás instituciones afines del oriente colombiano. Después de haber realizado los seminarios de capacitación y preparación del personal docente, el programa fue abandonado por absoluta falta de presupuesto nacional.

La ley 29 de 1989 descentraliza la educación y su decreto reglamentario 1706 del mismo año la hace parte de los entes educativos del municipio, con lo cual, la orientación administrativa y académica que la Normal recibía antes del M.E.N, pasa a ser responsabilidad del municipio de Bucaramanga. En 1999 recibe la acreditación como Normal Superior y el nuevo milenio da paso al Ciclo Complementario, hoy gracias al Decreto 4790 de 2008 Programa de Formación Complementaria, a través del cual, a diciembre de 2009, 331 estudiantes han recibido el título de NORMALISTAS SUPERIORES, maestros y maestras para el desempeño profesional en los niveles de preescolar y básica primaria con una formación integral fundamentada en los lenguajes (de las ciencias y las artes), quienes vienen desempeñándose con eficiencia y calidad en diferentes establecimientos públicos y privados, en zonas urbanas y rurales, del Nororiente Colombiano.

En el año 2003 la Escuela recibe la acreditación de calidad otorgada por el M.E.N. mediante Resolución 77 del 22 de enero, y el reconocimiento departamental a través de la Secretaría de Educación según oficio No. 17781.

#### **MISION**

La ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA, tiene como misión la formación de maestros y maestras de preescolar y básica primaria; ciudadanos (as) autogestores de su propio proyecto de vida; competentes en lo emocional, intelectual y laboral, en una sociedad democrática, compleja y cambiante.

#### **VISION**

La ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA se visiona en los próximos diez años, como una entidad que se construye a sí misma, a través de prácticas reflexivas, sistemáticas e históricas que giran en torno a su comprensión como institución líder en el oriente colombiano, en la formación de maestros y maestras, pensadores creativos e innovadores que se expresan en variedad de lenguajes.

#### **GESTION CONTRACTUAL**

En la Institución Educativa Oficial, por ser una entidad pública, la actividad y la toma de decisiones se desarrolla conforme a la ejecución de un presupuesto propio, un plan de inversiones u otro similar. Esto implica que la gestión eficiente está centrada en la ejecución con base a los principios de la función administrativa; Por lo anterior, la naturaleza de sus

recursos, la forma de su administración y uso, están vinculados estrictamente al presupuesto de cada Institución Educativa. De otra parte, la capacidad de la toma de decisiones está limitada, pues que la decisión sobre el origen y uso de sus recursos intervienen en el Consejo Directivo, muy a pesar que los Fondos de Servicios Educativos poseen el carácter de recursos propios, no pierden su característica de recurso público.

Con respecto a la contratación de los Fondos de Servicios Educativos, establece la Ley 715 de 2001, artículo 13; Procedimientos de contratación de los Fondos de Servicios Educativos. Todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de servicios educativos a los que se refiere el artículo anterior, se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse. Se harán con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes, y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos.

De acuerdo a lo anterior para la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA, se indagaron los rubros por concepto de mantenimiento, compra de equipo, arrendamiento de plataforma para docentes y otros gastos por gratuidad, etc. conceptos que fueron verificados por el equipo auditor dentro de la fase de ejecución.

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

CONCEPTO	TOTAL
MANTENIMIENTO	\$ 35.373
SUMINISTRO	\$ 24.000
COMPRA MUEBLES Y ENSERES	\$ 11.920
TRANSPORTE	\$ 34.000
PRESTACION DE SERVICIOS PROFES	\$ 16.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 121.293</b>

✓ HALLAZGO N° 09

1. A nivel general se evidenció que la Institución no hace diferencia en la modalidad de la contratación, al referirse en los estudios de conveniencia y oportunidad, en el ítem 8: «*Condiciones del contrato. En atención al valor del contrato se determinó hacer la contratación con la mínima cuantía, que está establecida en 28 smmlv.*»; sin embargo, en la minuta y en documentos como designación de supervisor, entre otros, titulan el oficio como Contratación de Menor Cuantía, siendo estos dos tipos de contratación diferentes, y este último errado para la Institución dado que el 100% de la contratación está por valor inferior a los 28 smmlv, es decir, menor a \$17.248.000.

2. Igualmente se evidenció en todos los contratos revisados, que el Acta de Liquidación no trae fecha en la que se realizó. En esta misma acta, cuando se trata de contratos

de más de un pago, no se relaciona todos los pagos realizados, es decir, si se hicieron cuatro pagos, deberían estar relacionados los cuatro y realmente solo aparece uno. (Ej. Contrato 011)

3. Se evidenció que los contratos N° 006 y 025 tienen el mismo objeto contractual «Servicio de transporte para apoyar los proyectos de estudio, las prácticas de laboratorio pedagógico y experiencias pedagógicas de estudiantes y profesores del programa de formación complementaria», y ejecutado por el mismo contratista COTAXI. El contrato 006 quedó establecido para un plazo de 320 días, con fecha de inicio 17 de febrero de 2014, es decir, su terminación sería para el mes de noviembre, sin embargo, la fecha de terminación fue el 30 de mayo de 2014. El contrato 025 quedó establecido en un plazo de 101 días, con fecha de inicio el 20 de agosto de 2014, y su fecha de terminación el 29 de noviembre de 2014. Si bien es cierto al revisar los pagos, estos en ningún mes se cruzan, pero al mirar la minuta de cada contrato, el plazo establecido en el primero no se cumplió.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

*“La corte ha señalado que la buena fe es un principio que de conformidad con el artículo 83 de la carta política se presume y conforme con este (i) las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deben estar gobernadas por el principio de buena fe y; (ii) ella se presume en las actuaciones que los particulares adelantén ante las autoridades públicas, es decir en las relaciones jurídico administrativas pero dicha presunción solamente se desvirtúa con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente luego es simplemente legal y por tanto admite prueba en contrario*”

#### RESPUESTA DEL EQUIPO AUDITOR

Con base en la información suministrada por la entidad sujeto de control el equipo auditor pudo establecer que de acuerdo a la respuesta generada por el ente, se estableció que si existen debilidades en el proceso y estas deben ser subsanadas por consiguiente se establece un hallazgo de tipo administrativo y deberá ser implementado en el plan de mejoramiento de la entidad educativa.

#### ALCANCE ADMINISTRATIVO

##### HALLAZGO N° 10

En el contrato N° 027, los antecedentes fiscales y disciplinarios están con fecha del 28 de agosto de 2014, es decir posterior a la fecha de celebración del contrato, que fue el 04 de agosto de 2014.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

*“La corte ha señalado que la buena fe es un principio que de conformidad con el artículo 83 de la carta política se presume y conforme con este (i) las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deben estar gobernadas por el principio de buena fe y; (ii) ella se*”

*presume en las actuaciones que los particulares adelanten ante las autoridades públicas, es decir en las relaciones jurídico administrativas pero dicha presunción solamente se desvirtúa con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente luego es simplemente legal y por tanto admite prueba en contrario"*

**RESPUESTA DEL EQUIPO AUDITOR**

Con base en la información suministrada por la entidad educativa el equipo auditor pudo establecer que si existen debilidades en el proceso contractual y estas deben ser subsanadas por consiguiente se establece un hallazgo de tipo administrativo y deberá ser implementado en el plan de mejoramiento.

**ALCANCE: ADMINISTRATIVO**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

**PRESUPUESTO**  
**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA**  
**VIGENCIA 2014**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CONCEPTO	PPTO INICIAL	ADICIONES	PPTO FINAL
<b>VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS</b>			<b>264.400</b>
EDUCACION FORMAL - FORMACION COMPLEMENT.	219.000	45.400	
<b>SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION</b>			<b>44.500</b>
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	2.000	500	
ARRENDAMIENTOS O ALQUILER BIENES MUEBLES	32.000	10.000	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0		
<b>TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS</b>			<b>407.310</b>
SGP TRANSFERENCIAS POR GRATUIDAD	273.903	8.407	
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES		125.000	
<b>RECURSOS DE CAPITAL APROBADO</b>			<b>114.023</b>
RECURSOS BALANCE		71.342	
PROGRAMA FORMACION COMPLEMENTARIA		4.335	
RECURSOS TRANSF MUNICIPIO - REC BALANCE		15.861	
RECURSOS S.G.P. GRATUIDAD - REC BALANCE		22.483	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>526.903</b>	<b>303.330</b>	<b>830.233</b>

El presupuesto inicial de ingresos para la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA fue de \$526.903.000, constituido mediante Acta de acuerdo N° 021 del 19 de noviembre de

2013, posteriormente adicionaron \$303.330.358 danto un total de 830.233.358 para la vigencia 2014. Las transferencias recibidas del Sistema General de Participaciones y aportes del municipio se establecen por valor de \$407.310.000, teniendo en cuenta que al valor inicial le adicionaron \$133.407.000, que corresponden al 49% del total de ingresos recaudados, con destinación específica para funcionamiento, mantenimiento y pago de servicios públicos, etc.

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CONCEPTO	PPTO INICIAL	ADICIONES	PPTO FINAL
<b>GASTOS GENERALES APROBADOS</b>			<b>294.810</b>
COMPRA DE EQUIPOS	50.000		
MATERIALES Y SUMINISTROS	65.903		
MANTENIMIENTO	80.000	8.407	
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	35.000		
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	5.000		
SERVICIOS PÚBLICOS	18.000		
SEGUROS	10.000		
ARRENDAMIENTOS	10.000		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	10.000		
GASTOS E IMPREVISTOS	0		
GASTOS FINANCIEROS	0		
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1.000	1.500	
<b>OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>			<b>535.423</b>
ASESORIA DE PROFESIONALES	20.000	9.000	
INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMPETENCIAS	3.000		
PROGRAMA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	219.000	45.400	
ADQUISICIÓN DE BIENES - COMPRA EQUIPO MCPIO		100.000	
IMPRESOS Y PUBLICACIONES MCPIO		25.000	
COMPRA DE EQUIPOS - EXCEDENTE CONPES		10.000	
MATERIALES Y SUMINISTROS - EXCEDENTES CONP		12.483	
COMPRA DE EQUIPOS - EXCEDENTE MCPIO		10.000	
MANTENIMIENTO - EXCEDENTE MCPIO		861	
ASESORIA DE PROFESIONALES - EXCEDENTE MCP		5.000	
COMPRA DE EQUIPO - EXCEDENTES PROPIOS		8.000	
MANTENIMIENTO - EXCEDENTES PROPIOS		50.000	
SERVICIOS PÚBLICOS - EXCDENTES PROPIOS		13.342	

PROGRAMA COMPLEMENTARIA - EXC	FORMACION		4.335	
<b>TOTAL</b>		<b>526.903</b>	<b>303.330</b>	<b>830.233</b>

El presupuesto inicial de gastos para la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA fue de \$526.903.000. Según el informe de ejecución presupuestal de gastos del 2014 se pudo establecer que se ejecutaron \$303.330.358 pertinentes a los gastos generales aprobados para la vigencia 2014, entre ellos, compra de equipos, impresos, mantenimiento, entre otros. Igualmente se evidenció en este mismo informe que la Institución realizó créditos y contra-creditos por valor de \$36.000.000 representados en adquisición de bienes y suministros, asesorías de profesionales, impuestos, servicios públicos.

**PLAN DE COMPRAS  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA  
VIGENCIA 2014  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Mediante Acta de Acuerdo N°023 del 19 de noviembre de 2013 se establece que la institución educativa realizó Plan de Compras, el cual es acorde con el presupuesto establecido para la vigencia 2014, presentado a continuación:

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	VALOR
COMPRA DE EQUIPOS	50.000
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	65.903
MANTENIMIENTO	80.000
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE, RADIO Y COMUNICACIONES	35.000
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5.000
SERVICIOS PUBLICOS	18.000
SEGUROS	10.000
ARRENDAMIENTOS	10.000
VIAJES	10.000
ASESORIA PROFESIONAL	20.000
APORTE PARA PROYECTOS ESPECIALES DE ESTUDIO E INNOVACION	219.000
INSCRIPCION Y PARTICIPACION EN COMPETENCIAS DPTIVAS, CULT	3.000
<b>TOTAL</b>	<b>526.903</b>

**BALANCE GENERAL**

El Balance General es un estado financiero básico, de naturaleza estática que presenta durante la vigencia 2014 la situación de la Institución en cuantos a sus activos, pasivos y

patrimonio. La auditoría analizó las variaciones de las cuentas principales del Balance General, para el periodo de las vigencias 2014-2013, según el siguiente cuadro:

**BALANCE GENERAL  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

CODIGO	CUENTA	PERIODO 2014	PERIODO 2013	VARIACION	%
<b>ACTIVO</b>					
11	EFFECTIVO	327.295	208.623	118.672	57%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	273.613	320.094	46.481	15%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>600.908</b>	<b>528.687</b>	<b>72.221</b>	<b>14%</b>
<b>PASIVO</b>					
29	OTROS PASIVOS	102.142	94.597	7.545	8%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>102.142</b>	<b>94.597</b>	<b>7.545</b>	<b>8%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
31	HACIENDA PUBLICA	498.766	434.090	64.676	15%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>600.908</b>	<b>528.687</b>	<b>72.221</b>	<b>14%</b>

**Activo**

El total de los activos de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA registrados a 31 de diciembre de 2014 por \$600.908.000, muestra un incremento del 14% debido al aumento de los depósitos en bancos y propiedades planta y equipo, esto es una variación de \$72.221.000 respecto al año 2013.

**Pasivo**

Al finalizar la vigencia 2014 se tuvieron otros pasivos, que corresponden a ingresos recibidos por anticipado, por valor de \$102.142.000, con una variación respecto al año 2013 del 8%.

**Patrimonio**

El Patrimonio Institucional para el 2014 registró un aumento del 15%. Con una variación frente al 2013 de \$64.676.000. Este aumento se debe al incremento que reflejó la vigencia 2014 frente a la vigencia anterior en Hacienda Pública.

**ESTADO DE RESULTADOS**

El periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2014, cierra con un excedente de \$139.304 (cifra en miles de pesos). El Estado de Actividad Financiera Económica y Social está compuesto por las siguientes partidas:

**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA Y SOCIAL**

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA  
 DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2014  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

CODIGO	CUENTA	PERIODO 2014	PERIODO 2013	VARIACION	%
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
43	VENTA DE SERVICIOS	322.830	305.644	17.186	6%
44	TRANSFERENCIAS	407.310	356.378	50.932	14%
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>				
51	DE ADMINISTRACION	590.836	598.983	-8.147	-1%
	<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>139.304</b>	<b>63.039</b>	<b>76.265</b>	<b>121%</b>
	<b>EXCEDENTE DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>139.304</b>	<b>63.039</b>	<b>76.265</b>	<b>121%</b>

**INDICADORES FINANCIEROS**

**Razones de Liquidez  
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>
Activo Corriente - Pasivo Corriente
\$327.295 - \$102.142 = \$225.153

El Capital de Trabajo de La ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA, es equivalente a \$225.153 (miles de pesos), cifra que demuestra que la institución cuenta con los recursos para cubrir sus obligaciones adquiridas, quedando un saldo a su favor para cubrir gastos futuros.

<b>RAZON CORRIENTE</b>
Activo Corriente / Pasivo Corriente
\$327.295 / \$102.142 = 3,20

Este indicador muestra la capacidad que tiene la Institución para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente se determina cuantos activos corrientes tiene la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

<b>RAZON DE ENDEUDAMIENTO</b>
Pasivo Total / Activo Total
\$102.142 / \$600.908 = 0.16%

El nivel de endeudamiento es bueno ya que no se mantienen compromisos u obligaciones financieras. Este resultado se debe al pago total de todos los gastos e inversiones en que se incurrieron. Es de resaltar que la Institución cuenta con recursos disponibles para cubrir sus pasivos.

<b>RAZON DE CONCENTRACION</b>
<b>Pasivo Corriente / Pasivo Total</b>
<b>\$102.142/ \$102.142 = 0%</b>

La razón de concentración Permite analizar qué porcentaje de la deuda está a corto plazo, es decir, la relación que existe en el total de las obligaciones de la Institución educativa, por lo tanto estas obligaciones deben cancelarse en el plazo máximo de un año.

<b>RAZON DE AUTONOMIA</b>
<b>Patrimonio / Activo Total</b>
<b>\$498.766 / \$600.908 = 83%</b>

De acuerdo a este análisis podemos concluir que la entidad cuenta con una autonomía financiera del 83%, lo que la convierte en una entidad con mayor potestad para realizar sus actividades financieras.

---

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL

---



#### MISIÓN

La institución educativa Rural Vijagual, es una entidad de carácter público que ofrece educación en los niveles de preescolar, básica y media a través de los proyectos modelos escolares para la equidad (MEPE), la aplicación de los principios de escuela saludable y el desarrollo de proyectos pedagógicos productivos, a partir de una educación acorde con los avances de la ciencia y la tecnología que le permiten además el acceso a la educación superior.

#### VISIÓN

La institución educativa Rural Vijagual, se proyecta en el año 2012 como una institución líder en el campo educativo del sector norte de Bucaramanga, promoviendo la formación de personas, mediante una educación acorde con los avances de la ciencia y la tecnología que les permita además el acceso a niveles superiores de educación y/o formular alternativas de solución a los problemas del entorno regional.

## GESTION CONTRACTUAL

Las instituciones educativas estatales tienen reglamentado el manejo de los fondos de servicios educativos en los decretos 4791 de 2008 y el decreto 4807 de 2011, decretos reglamentarios de la ley 715 de 2001 los cuales fueron compilados en el decreto 1075 de Mayo de 2015.

El decreto 4791 establece en el artículo 5 numeral 6. Del decreto 4791 de 2008, reglamentario de la ley 715 de 2001, establece las funciones del consejo directivo debe reglamentar mediante acuerdo los procedimientos formalidades y garantías para toda contratación que no supere los 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

(Cifras Expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	TOTAL
Mantenimiento	\$49.460
Suministro	\$25.483
Orden de prestación de servicios	\$11.945
<b>TOTAL</b>	<b>\$86.888</b>

### ✓ HALLAZGO N° 11

Revisados los contratos N° 2, 26, 29, 32, 34 y 37 se observó que los contratistas no presentaron informes de actividades ni evidencias que soportaran la ejecución de los contratos en mención.

### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

*Contrato N° 2 Fecha 23 de enero de 2014 firmado por el rector armando luna Benavides  
Contrato N° 26 Fecha 18 de septiembre del 2014 firmado por la rectora Damaris Cáceres Sanabria  
Contrato N° 29 Fecha 20 de octubre del 2014 firmado por la rectora Damaris Cáceres Sanabria  
Contrato N° 32 Fecha 11 de noviembre del 2014 firmado por la rectora Damaris Cáceres Sanabria  
Contrato N° 34 Fecha 12 de noviembre del 2014 firmado por la rectora Damaris Cáceres Sanabria  
Contrato N° 37 Fecha 14 de noviembre del 2014 firmado por la rectora Damaris Cáceres Sanabria*

### RESPUESTA DEL EQUIPO AUDITOR

Teniendo en cuenta las respuestas presentadas por la entidad el equipo auditor mantiene en firme la observación, debido a que la respuesta generada por la institución no fue aclarada por consiguiente se establece un hallazgo de tipo administrativo y deberá ser incluido en el plan de mejoramiento.

#### **ALCANCE: ADMINISTRATIVO**

##### **✓ HALLAZGO N° 12**

Revisados los contratos N° 2, 26, 29, 32, 34, 37 y 38 se observó que el formato utilizado para el acta final es usado como acta de liquidación y a su vez este no tiene fecha de suscripción.

#### **RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

De acuerdo a la respuesta generada por la institución educativa esta no cumple con los requerimientos exigidos por la contraloría municipal de Bucaramanga. En las respuestas a las observaciones presentas, las cuales fueron:

Contrato N° 2 Fecha 23 de enero de 2014 firmado por el rector armando luna Benavides  
Contrato N° 26 Fecha 18 de septiembre del 2014 firmado por la rectora Damaris Cáceres Sanabria  
Contrato N° 29 Fecha 20 de octubre del 2014 firmado por la rectora Damaris Cáceres Sanabria  
Contrato N° 32 Fecha 11 de noviembre del 2014 firmado por la rectora Damaris Cáceres Sanabria  
Contrato N° 34 Fecha 12 de noviembre del 2014 firmado por la rectora Damaris Cáceres Sanabria  
Contrato N° 37 Fecha 14 de noviembre del 2014 firmado por la rectora Damaris Cáceres Sanabria  
Contrato N° 38 Fecha 20 de noviembre del 2014 firmado por la rectora Damaris Cáceres Sanabria

#### **RESPUESTA DEL EQUIPO AUDITOR**

El equipo auditor mantiene en firme la observación, puesto a que la respuesta no aclara las incertidumbres generadas en el proceso de auditoría, por esta razón se mantiene un hallazgo de tipo administrativo y deberá ser incluido en el plan de mejoramiento.

#### **ALCANCE: ADMINISTRATIVO**

##### **✓ HALLAZGO N° 13**

Revisado el contrato No. 26 y 29 se evidencia que el certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios fue consultado ocho días después de suscrito el contrato.

#### **RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

Contrato N° 26 Fecha 18 de septiembre del 2014 firmado por la rectora Damaris Cáceres Sanabria  
Contrato N° 29 Fecha 20 de octubre del 2014 firmado por la rectora Damaris Cáceres Sanabria

#### **RESPUESTA DEL EQUIPO AUDITOR**

El equipo auditor mantiene en firme la observación, puesto a que la respuesta generada por la entidad no es explicativa ni aclaratoria por tal razón se genera un hallazgo de tipo administrativo el cual deberá ser incluido en el plan de mejoramiento por la entidad educativa para la siguiente vigencia.

**ALCANCE: ADMINISTRATIVO**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

**PRESUPUESTO  
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VJAGUAL  
VIGENCIA 2014  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO FINAL
Otros ingresos no tributarios	3.000	0	3.000
Servicio de fotocopias y otros	0		0
Arrendamientos	3.000		3.000
Transferencia y aportes aprobados	80.000	132.963	212.963
Sistema general de participaciones	40.000	50.000	90.000
SGP gratuidad		77.963	77.963
Aportes recibidos municipio	40.000	5.000	45.000
Recursos de capital aprobados	1.000	6.118	7.118
Donaciones	1.000		1.000
Excedentes financieros		6.118	
Rendimientos operaciones financieras			
<b>TOTALES</b>	<b>84.000</b>	<b>139.081</b>	<b>223.081</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

Impuestos y contribuciones	200
Adquisición de bienes y servicios-compra de equipo	29.090
Adquisición de bienes y servicios-enseres y equipos de oficina	11.691
Adquisición de bienes y servicios-materiales y suministros	24.852
Adquisición de bienes y servicios-mantenimiento	131.000
Adquisición de bienes y servicios comunicaciones y transportes	400
Adquisición de bienes y servicios-Impresos y publicaciones	10.000
Adquisición de bienes y servicios-servicios públicos	4.818

Adquisición de bienes y servicios-seguros	400
Adquisición de bienes y servicios-estimulos y capacitación	3.000
Adquisición de bienes y servicios-gastos financieros	400
Adquisición de bienes y servicios-otros gastos por adquisición de servicios	7.230
<b>TOTAL</b>	<b>223.081</b>

**PLAN DE COMPRAS  
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL  
VIGENCIA 2014  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

El objeto general del plan de compras de la institución Educativa Rural Vijagual es satisfacer oportunamente las necesidades y requerimientos logísticos de los componentes misionales y de apoyo de la institución, teniendo en cuenta los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo las funciones y proyectos planteados en el Plan Operativo Anual para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo y al PEI de conformidad con la ley 115 del 2001, la ley 115 de 1994, el decreto 4791 del 2008, y demás normas reglamentarias.

CONCEPTO	VALOR
Adquisición de servicios	10.100
Compra de equipo	14.089
Impresos y publicaciones	9.995
Mantenimiento	111.000
Materiales y suministros	14.903
Muebles y enseres	1.691
Servicios públicos	1.522
<b>TOTAL</b>	<b>163.301</b>

**BALANCE GENERAL**

El Balance General es un estado financiero básico, de naturaleza estática que presenta durante la vigencia 2014, la situación de la Institución en cuanto a sus activos, pasivos y patrimonio.

**BALANCE GENERAL  
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL  
VIGENCIA 2014  
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS**

CODIGO	CUENTA	PERIODO 2014
11	EFFECTIVO	10.419
14	DEUDORES	0
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	131.471

19	OTROS ACTIVOS	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>141.890</b>
24	CUENTAS POR PAGAR	0
29	OTROS PASIVOS	0
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>0</b>
31	HACIENDA PUBLICA	141.890
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>141.890</b>

**Activo**

El total de los activos de la Institución Educativa Rural Vijagual registrados a 31 de diciembre de 2014 se componen en razón a las cuentas del efectivo y de la propiedad planta y equipo las cuales para la vigencia registran un saldo conjunto en el total de activos por valor de \$141.890

**Pasivo**

Para la vigencia 2014 las obligaciones financieras que registra la entidad educativa no registran compromisos financieros pendientes a 31 de diciembre.

**Patrimonio**

El Patrimonio se compone de la cuenta hacienda pública en la cual registra para la vigencia 2014 un saldo por valor de \$141.890 en la cual se registran los derechos propios de la entidad educativa.

**ESTADO DE RESULTADOS**

El periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2014, cierra con un excedente de \$7.463 (cifra en miles de pesos) correspondiente a los ingresos operacionales obtenidos dentro de la vigencia 2014. los cuales fueron de 167,963. El Estado de Actividad Financiera Económica y Social está compuesto por las siguientes partidas:

**ESTADO DE RESULTADOS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL  
2014  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

CODIGO	CUENTA	PERIODO 2014
	INGRESOS OPERACIONALES	167,963
42	VENTA DE BIENES	0
43	VENTA DE SERVICIOS	0
44	TRANSFERENCIAS	167.963
	COSTO DE VENTA Y OPERACIÓN	25.014
	COSTO DE VENTA DE SERVICIO	25.014
	GASTOS OPERACIONALES	135.486
51	DE ADMINISTRACION	135.486
52	OPERACIÓN	0
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO,	0

	AMORTIZACION	
	EXCEDENTE DEFICIT OPERACIONAL	7.463
48	OTROS INGRESOS	0
	SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RESULTADOS	0
58	OTROS GASTOS	0
	EXCEDENTE DEFICIT ANTES DE AJUSTES DE INFLACION	7.463
	<b>EXCEDENTE DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>7.463</b>

**INDICADORES FINANCIEROS**

**Razones de Liquidez  
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>
Activo Corriente - Pasivo Corriente
$\$141.890 - \$0 = \$141.890$

El Capital de Trabajo de la Institución Educativa Rural Vijagual, es equivalente a \$141.890, cifra que demuestra que la institución cuenta con los recursos necesarios para cubrir sus obligaciones adquiridas, quedando un remanente para inversión o cubrimiento de gastos futuros.

<b>RAZON CORRIENTE</b>
Activo Corriente / Pasivo Corriente
$\$141890 / \$0 = 0$

Este indicador muestra la capacidad que tiene la Institución para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente se determina cuantos activos corrientes tiene la Institución Educativa Rural Vijagual para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

**3. Razones de Endeudamiento**

<b>RAZON DE ENDEUDAMIENTO</b>
Pasivo Total / Activo Total
$\$0 / \$141890 = 0$

El nivel de endeudamiento es positivo debido a que para el 31 de diciembre de 2014 no existían compromisos financieros por consiguiente la entidad educativa presenta una solides financiera.

<b>RAZON DE AUTONOMIA</b>
Patrimonio / Activo Total
$\$141890 / \$141890 = 100\%$

De acuerdo a este análisis podemos concluir que la entidad al no tener nivel de endeudamiento todo se encuentra en la cuenta de hacienda pública que está cubierta por el total de activos.

---

## COLEGIO TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ

---



### RESEÑA HISTORICA

Entre los años 1959 y 1964 la Institución Educativa comienza a funcionar en una casona vieja con el nombre de Escuela San Miguel. En inmediaciones de este sector, una de las familias adineradas de la ciudad, dona los terrenos donde se construyéndose la planta física con dineros del Programa "Alianza para el Progreso". El 28 de julio de 1964 se inaugura con asistencia del entonces Ministro de Educación, Doctor Pedro Gómez Valderrama y de autoridades regionales y locales.

En Octubre del mismo año, la Academia de Historia de Santander, le otorga el nombre de Concentración Escolar José María Estévez en honor al Obispo Bumangués que asistiera a "El Libertador" en su lecho de muerte.

En 1974 se implanta una doble jornada y se nombra a la Señora Carmen Alicia Moreno de Aguilón como Directora, quien ocupa el cargo desde entonces hasta la fecha.

En 1994 se da curso al proyecto realizado por la Directora para convertir la concentración escolar en Bachillerato Técnico Empresarial, amparado por la Ley General de Educación (115) y el Acuerdo Municipal N° 079 de 23 de Noviembre de 1994. El 12 de marzo de 1998, la Secretaría de Educación Departamental, mediante la Resolución N° 0230 autoriza la expedición de certificados de 9° grado y el título de BACHILLER TECNICO EMPRESARIAL en Grado 11°.

### MISION

En el Colegio TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ, Institución de carácter oficial, ubicado en el Barrio San Miguel de la Ciudad de Bucaramanga, buscamos el desarrollo del estudiante en las distintas dimensiones humanas, que lo formen como ciudadano forjador de empresas.

#### VISION

El Colegio Técnico Empresarial José María Estévez, en su mejoramiento continuo, proyecta para el 2017 un a educación integral que permita formar personas emprendedoras, competitivas y partícipes en el mundo globalizado.

#### GESTION CONTRACTUAL

En los contratos seleccionados se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Colegio Técnico Empresarial José María Estévez.

El cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación, se evaluó de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001. La contratación estatal aplicable a los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Oficiales, es la contratación regida por la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, el Decreto 4807 de 2011 y el manual establecido por el Concejo Directivo. De acuerdo a lo anterior, el Colegio Técnico Empresarial José María Estévez no sobrepasó este monto. Mediante la revisión de algunos contratos se evaluaron los rubros por concepto de materiales y suministros, compra de equipos y mantenimiento Estas son:

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	VALOR
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3.364
COMPRA DE EQUIPOS	\$ 10.490
MANTENIMIENTO	\$ 3.850
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.705</b>

El equipo auditor examinó la anterior relación de contratos celebrados para la vigencia 2014

#### HALLAZGO N° 14

De acuerdo a la información contable presentada, se pudo determinar que las notas a los estados financieros son reveladas de forma subjetiva, estas no son lo suficientemente aclaratorias en cada una de las cuentas que componen las notas a dichos estados financieros.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

*"se requerirá a la contadora de la institución para que presente las notas a los estados financieros lo suficientemente a aclaratoria en cada una de las cuentas de los estados financieros"*

## RESPUESTA DEL EQUIPO AUDITOR

Mediante la documentación presentada en razón a las notas de los estados financieros, el equipo auditor consideró que la observación se mantiene en firme, por cuanto a la información suministrada no es explícita ni aclaratoria en dichos estados, por consiguiente se genera un hallazgo de tipo administrativo el cual deberá incluirse en el plan de mejoramiento de la entidad educativa para la siguiente vigencia.

### ALCANCE: ADMINISTRATIVO

### GESTION PRESUPUESTAL

En esta sub línea de la auditoria, se comprobará si el Colegio Técnico Empresarial José María Estévez presentó y ejecutó el presupuesto acorde con el Decreto 141 de 1996 y el Decreto 4791 de 2008. De igual forma se verificará que todos los actos administrativos revisados por el equipo auditor y expedidos por el Rector, que afectaron el presupuesto, contaron con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, la Disponibilidad del Efectivo y el Registro Presupuestal, según lo previsto en la Ley Orgánica del Presupuesto.

A nivel de las Instituciones Educativas corresponde al Rector efectuar el seguimiento del presupuesto, razón por la cual, la tesorería y/o pagaduría o quien haga sus veces realizará los respectivos informes presupuestales y los enviará a Rectoría para que realice el respectivo seguimiento y evalúe la gestión de proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual de Inversión y Plan Educativo Institucional, el cual presentará ante el Consejo Directivo un Informe trimestral de los resultados del seguimiento y evaluación. El seguimiento a la ejecución presupuestal, permite a la Rectoría evaluar la gestión y efectuar rastreo a los proyectos aprobados en el Plan Operativo Anual de Inversión y Plan Educativo Institucional.

**PRESUPUESTO**  
**INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA ESTEVEZ**  
**VIGENCIA 2014**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA</b>		<b>62.702</b>
VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS		
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION		4.750
ARRIENDO ESCOLAR	4.500	
DONACIONES	250	
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS		50.000
APORTES M/PIO DE BUCARAMANGA	50.000	
APORTES DPTO DE SANTANDER		
RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIERAS		

RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
OTROS RECURSOS DEL BALANCE		7.952
EXCEDENTE VIGENCIA ANTERIOR	7.952	
DONACIONES		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>62.702</b>	<b>62.702</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

<b>GASTOS GENERALES APROBADOS</b>		<b>62.702</b>
SERVICIOS PERSONALES	4.000	
COMPRA DE EQUIPOS	22.000	
MATERIALES Y SUMINISTROS	8.000	
MANTENIMIENTO	11.000	
SERVICIOS PUBLICOS	5.800	
PAGO DE PRIMAS Y SERVICIOS	500	
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	9.000	
APORTES PARA PROYECTOS ESPECIALES	2.000	
IMPUESTOS Y MULTAS	402	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>62.702</b>

El pre

supuesto inicial fue de \$62.702.003,11 recibe una adición de \$10.000.000 y luego se reduce en la suma de \$10.464.000, proyectando un presupuesto final de \$62.238.003,11, del cual se recaudó el 77%, equivalente a \$47.864.203,11 Las transferencias recibidas del Sistema General de Participaciones representaron el 95.4% equivalente a \$59.800.000 y de Recursos Propios del Municipio de Bucaramanga el 4.6% equivalente a \$2.902.003,11 dando un total del 100% del presupuesto inicial recibido. Los ingresos recaudados tienen una destinación específica para adquisición de bienes, adquisición de servicios y realización de actividades deportivas, culturales y científicas.

NOMBRE	PRESUPUESTO.I	ADICIONES	REDUCCIONES	DEVENGO
ARRIENDO ESCOLAR	4.500	0,00	0,00	375
DONACIONES	250	0,00	0,00	1.2
APORTES M/PIO DE BUCARAMANGA	50.000	10.000	5.784	44.216
EXCEDENTE VIGENCIA ANTERIOR	7.952	0,00	4.680	3.272
<b>TOTAL</b>	<b>62.702</b>	<b>10.000</b>	<b>10.464</b>	<b>47.864</b>

Analizados el Presupuesto de Ingresos y Gastos por parte del Equipo Auditor, se establece un superávit demostrando un equilibrio en el manejo de los recursos, conforme a la normatividad vigente sobre planeación y control presupuestal.

**PLAN DE COMPRAS  
COLEGIO TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ  
VIGENCIA 2014**

Mediante el acuerdo N° 01 del 03 de Marzo de 2014, la Institución Educativa realizó el presente Plan de Compras el cual es acorde con el presupuesto establecido para la vigencia 2014, que se presenta a continuación:

CONCEPTO	VALOR
COMPRA DE EQUIPO	22.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	8.000
MANTENIMIENTO	11.000
SERVICIOS PUBLICOS	5.800
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	9.000
PRIMAS Y SEGUROS	500
CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL	2.000
COMISIONES BANCARIAS	402
OTROS GASTOS POR ADQ.DE SERVICIOS	4.000
<b>TOTAL PLAN DE COMPRAS</b>	<b>\$62.702</b>

**BALANCE GENERAL  
COLEGIO JOSE MARIA ESTEVEZ  
VIGENCIA 2014  
(CIERAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

El Balance General es un estado financiero básico, de naturaleza estática que presenta durante la vigencia 2014 la situación de la Institución en cuantos a sus activos, pasivos y patrimonio. La Auditoría analizó las variaciones de las cuentas principales del Balance General, para el periodo de las vigencias 2014, según el siguiente cuadro:

CUENTA		PERIODO 2014
<b>ACTIVO</b>		
11	EFFECTIVO	1.118
14	DEUDORES	2.314
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	45.923
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	0
19	OTROS ACTIVOS	1.875
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>51.230</b>

PASIVO		
24	CUENTAS POR PAGAR	4.713
29	OTROS ACTIVOS	0
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>
24	CUENTAS POR PAGAR	0
29	OTROS PASIVOS	0
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4.713</b>
PATRIMONIO		
31	HACIENDA PUBLICA	46.517
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>46.517</b>

**Activo**

El total de los activos del Colegio de Técnico Empresarial José María Estévez registrados a 31 de diciembre de 2014 fue de \$ 51.230.000, por sus depósitos en Instituciones Financieras, Compras de Maquinaria y Equipo, Equipo Médico y Científico, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina, Equipos de Comunicación y Computación y Equipos de Comedor, cocina y enseres. Entre Otros Activos está un software.

**Pasivo**

Para finalizar la vigencia 2014 de la institución educativa el total de pasivos sumaron \$ 4.713.000 debido a unas Cuentas por Pagar que fueron causadas en el periodo.

**Patrimonio**

El Patrimonio institucional para la vigencia 2014 se compone de la cuenta hacienda pública, la cual registra para el periodo un total de \$ 46.517.000.

(Cifra expresada en miles de pesos)

CUENTA	VALOR
TOTAL ACTIVO	51.230
TOTAL PASIVO	4.713
TOTAL PATRIMONIO	46.517

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**COLEGIO TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ**  
**VIGENCIA 2014**  
**(CIFRA EN MILES DE PESOS)**

CODIGO	CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
44	TRANSFERENCIAS	44.216
4408	SISTEMAS GENERAL DE PARTICIPACION	44.216
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	0
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
51	DE ADMINISTRACION	28.733

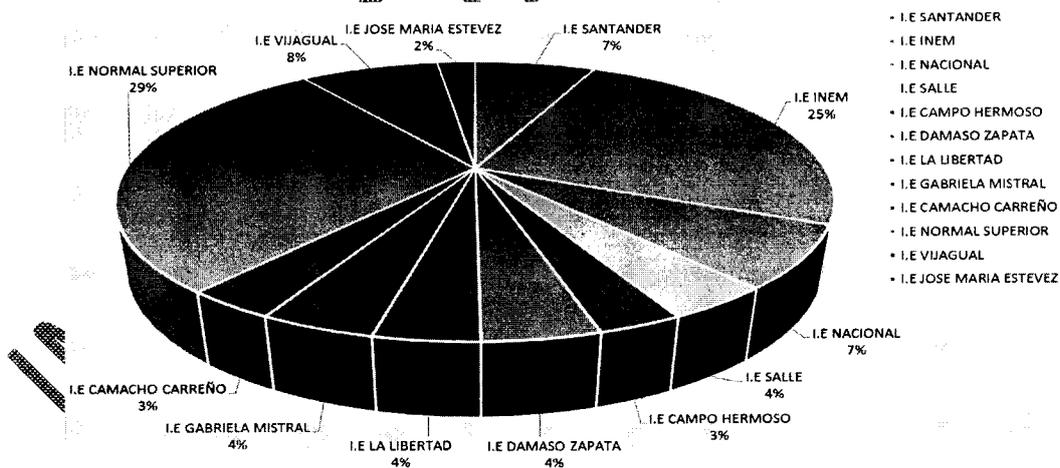
5101	SUELDOS Y SALARIOS	0
5111	GENERALES	28.733
	<b>EXCEDENTE DEFICIT OPERACIONAL</b>	<b>15.483</b>
48	OTROS INGRESOS	376
4805	FINANCIEROS	0
4808	PARA PROGRAMAS DE EDUCACION	376
4810	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	0
	<b>EXCEDENTE ANTES DE AJUSTES POR INFLACION</b>	<b>15.859</b>
	<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>15.859</b>

Para la vigencia 2014 se registraron transferencias por valor de \$ 44.216 provenientes de sistema general de particiones y en razón a los gastos operacionales se determinaron unos gastos de administración por valor \$ 28.733 generando así un excedente del ejercicio por valor de \$15.859

### 3. ANALISIS FONDOS EDUCATIVOS

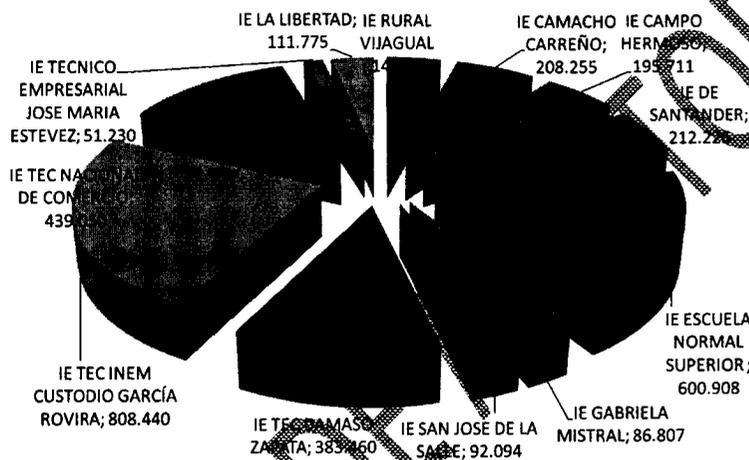
Mediante un análisis financiero se pudo establecer el comportamiento del presupuesto asignado para cada una de las (12) entidades educativas adscritas a la secretaria de educación de Bucaramanga, en las cuales se determinó los orígenes de los recursos transferidos y sus gastos de operación de cada entidad, las cuales fueron sujeto de muestra dentro de los lineamientos establecidos para el proceso de Auditoría.

#### 3.1.1 SITUACION ECONOMICA DE LAS ENTIDADES EDUCATIVAS



El Balance General Consolidado presenta, en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica y social de las (12) entidades educativas que se encuentran adscritas a la secretaria de educación de Bucaramanga; esta información contable se expresa en miles de pesos con corte a diciembre 31 de 2014 y revela la totalidad de los bienes, derechos, obligaciones y la situación del patrimonio.

**RELACION DE ACTIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
 (CIFRA EN MILES DE PESOS)  
 VIGENCIA 2014**

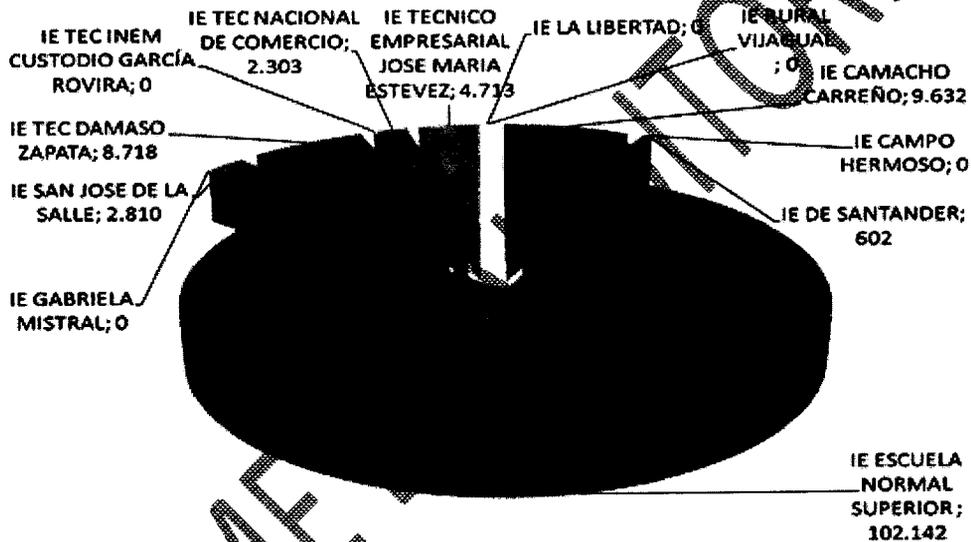


El Activo está integrado por las cuentas representativas de bienes y derechos, tangibles e intangibles, de las entidades educativas que se encuentran adscritas a la secretaria de educación de Bucaramanga, como consecuencia de hechos pasados, y de los cuales se espera que fluyan a la entidad un potencial de servicios o beneficios futuros en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

ENTIDAD EDUCATIVA	ACTIVO
IE RURAL VIJAGUAL	141.890
IE CAMACHO CARREÑO	208.255
IE CAMPO HERMOSO	195.711
IE DE SANTANDER	212.226
IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR	600.908
IE GABRIELA MISTRAL	86.807
IE SAN JOSE DE LA SALLE	92.094
IE TEC DAMASO ZAPATA	383.460
IE TEC INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA	808.440
IE TECNACIONAL DE COMERCIO	439.050

IE TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ	51.230
IE LA LIBERTAD	111.775
<b>TOTAL</b>	<b>3.331.846</b>

**RELACION DE PASIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
VIGENCIA 2014**

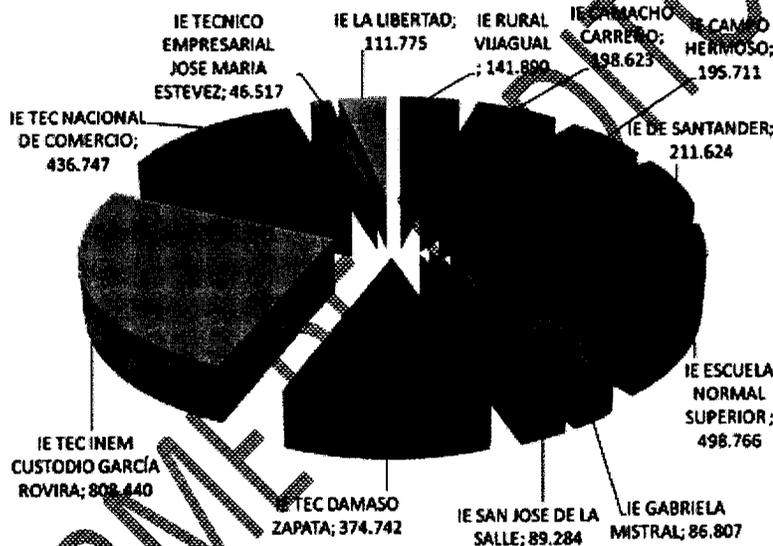


Representa las obligaciones ciertas y las estimadas de las entidades educativas de la secretaria de educación de Bucaramanga, como consecuencia de hechos pasados, de los cuales se prevé que generará para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

ENTIDAD EDUCATIVA	PASIVO
IE RURAL VIJAGUAL	0
IE CAMACHO CARREÑO	9.632
IE CAMPO HERMOSO	0
IE DE SANTANDER	602
IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR	102.142
IE GABRIELA MISTRAL	0
IE SAN JOSE DE LA SALLE	2.810

IE TEC DAMASO ZAPATA	8.718
IE TEC INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	0
IE TEC NACIONAL DE COMERCIO	2.303
IE TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ	4.713
IE LA LIBERTAD	0
<b>TOTAL</b>	<b>130.920</b>

**RELACION PATRIMONIAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
 VIGENCIA 2014**



Representa los bienes y derechos de las entidades educativas de la secretaria de educación, una vez deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal, conformado por los grupos de Hacienda pública, Patrimonio institucional y Resultados del ejercicio.

ENTIDAD EDUCATIVA	PATRIMONIO
IE RURAL VIAGUAL	141.800
IE CAMACHO CARREÑO	198.623
IE CAMPO HERMOSO	195.711
IE DE SANTANDER	211.624
IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR	498.766
IE GABRIELA MISTRAL	86.807

IE SAN JOSE DE LA SALLE	89.284
IE TEC DAMASO ZAPATA	374.742
IE TEC INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	808.440
IE TEC NACIONAL DE COMERCIO	436.747
IE TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ	46.517
IE LA LIBERTAD	111.775
<b>TOTAL</b>	<b>3.200.926</b>

INFORME DE AUDITORIA

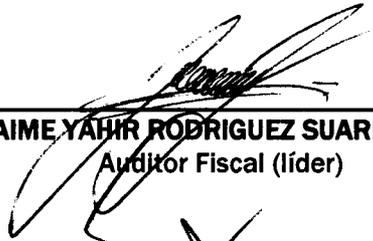
**3. RELACION HALLAZGOS**

FONDOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION									
CUADRO DE PRESUNTOS HALLAZGOS VIGENCIA 2014 - PG 2015									
N°	DESCRIPCION	CLASE DE HALLAZGO					Presunto Responsable	Cuantía (Miles de Pesos)	Pág.
		A	D	F	P	S			
1	Revisado el contrato No. 33 de 2014 no se evidenciaron los siguientes documentos: certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios del contratista, acta de designación del supervisor, acta de inicio y de liquidación.	X					INSTITUCION EDUCATIVA INEM		17
2	Revisados los Contratos de Prestación de Servicios N° 06 y 24; las Órdenes de Servicios 00., y 08 y las Órdenes de Compra 01, 10, 14, 30, y 37 de 2014, no se evidenciaron los siguientes documentos: Certificados expedidos por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, NIT, fotocopia de cédula del contratista. En algunos tampoco se evidenció el plazo necesario para dar cumplimiento al objeto contractual, Actas de Inicio, Terminación y Liquidación, firmas en la minuta y pagos de salud y pensión.	X					INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO		22
3	Revisada la Orden de Servicios N° 06 de 2014 se evidenciaron las siguientes incertidumbres: El Informe de Conveniencia y Oportunidad, el CDP y el RP, el Acta de Inicio y las Actas de Terminación y Liquidación de la Orden de Servicio, tienen la misma fecha (3 de marzo de	X					INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO		25

	2014).							
4	Revisados los contratos N° .01, 08, 09, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 20, 22, 23 y 26 se observó que los contratistas no presentan informes de actividades, ni evidencias que soporten la ejecución de los contratos en mención.	X					INSTITUTO SAN JOSE DE LA SALLE	34
5	Revisados los contratos N° 17,18, 25 y 27 se observó que el formato utilizado para el acta final es usado como acta de liquidación y a su vez este no tiene fecha de suscripción.	X					INTITUCION EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	40
6	Revisados los contratos Orden de compra 06, 12, 14, 20, 34, 46, 48, 64, Prestación de servicios 09 y Orden de trabajo 12, 15, 16 y 18 se observó que los contratistas no presentan informes de actividades, ni evidencias que soporten la ejecución de los contratos en mención.	X					INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DAMASO ZAPATA	46
7	Revisados los contratos cuya modalidad son ordenes de compra se observa que no existe minuta de contrato donde se estipulen los requisitos mínimos que debe contener todo contrato.	X					INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DAMASO ZAPATA	46
8	Revisados los contratos N° 001 y 002 se observó que los contratistas no presentan informes de actividades, tampoco evidencias que soporten la ejecución de los contratos en mención.	X					INSTITUTO EDUCATIVO GABRIELA MISTRAL	58
9	Se evidenció que los contratos N° 006 y 025 tienen el mismo objeto contractual «Servicio de	X					ESCUELA NORMAL SUPERIOR	77

	transporte para apoyar los proyectos de estudio, las prácticas de laboratorio pedagógico y experiencias pedagógicas de estudiantes y profesores del programa de formación complementaria», y ejecutado por el mismo contratista COTAXI. El contrato 006 quedó establecido para un plazo de 320 días, con fecha de inicio 17 de febrero de 2014						
10	En el contrato N°027, los antecedentes fiscales y disciplinarios están con fecha del 28 de agosto de 2014, es decir posterior a la fecha de celebración del contrato, que fue el 04 de agosto de 2014.	X				ESCUELA NORMAL SUPERIOR	78
11	Revisados los contratos N° 2, 26, 29, 32, 34 y 37 se observó que los contratistas no presentaron informes de actividades ni evidencias que soportaran la ejecución de los contratos en mención.	X				INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	85
12	Revisados los contratos N° 2, 26, 29, 32, 34, 37 y 38 se observó que el formato utilizado para el acta final es usado como acta de liquidación y a su vez este no tiene fecha de suscripción.	X				INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	85
13	Revisado el contrato No. 26 y 29 se evidencia que el certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios fue consultado ocho días después de suscrito el contrato	X				INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	86
14	De acuerdo a la información contable presentada, se pudo determinar que las notas a los estados financieros son reveladas de forma subjetiva, estas no son lo					COLEGIO TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ	92

suficientemente aclaratorias en cada una de las cuentas que componen las notas a dichos estados financieros.								
<b>TOTAL HALLAZGOS</b>	<b>X</b>					<b>14</b>		

  
**JAIME YAHIR RODRIGUEZ SUAREZ**  
 Auditor Fiscal (líder)

  
**ARISTIDES HERNANDEZ VALENCIA**  
 Auditor Fiscal

  
**JAIME HUMBERTO PINZON ARCINIEGAS**  
 Auditor Fiscal

  
**DIANA PATRICIA DURAN ORTEGA**  
 Profesional Universitaria

  
**YANINA LICETH BARÓN ORDOÑEZ**  
 Profesional Universitaria

  
**WILLIAN ANTONIO PORRAS ROA**  
 Profesional de Apoyo

**INFORME DE AUDITORÍA**